

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISO C/VIÑUELA DE CASCO CARMEN V. Y OTRO S/CONCURSO ESPECIAL

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 1, Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, comunica en autos "Comité de Administración de Fideicomiso c/Viñuela De Casco Carmen V. y Otro s/Concurso Especial", Expte. 33736, que el Mart. Carlos Prono, rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, [www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas](http://www.scba.gov.ar/Subastas%20Electrónicas) (art. 562 Ley 14.238 ac. 3604/12 SCBA), el siguiente bien inmueble: 100% inmueble Matrícula (052) 245. NC: Circ. IX, Sec. B, Mza. 18-b, Parcela 9, Partida 3783. Terreno de 12,35 x 50 metros sobre calle María O. de Casbas de la ciudad de Casbas (Código Postal 6417), N.C.: Circ. IX, Sec. B, Mz 18-b, Parc 9, Matr. 244, Ptda 3783. Tiene alero de chapa precario Sin otra mejora. Estado de conservación del inmueble: Bueno. Permite cesión de derechos y compra en comisión. Base: U\$S 8.000. Depósito en garantía: U\$S 400. Cuenta bancaria: Bco. Pcia. Suc. Trenque Lauquen Cuenta en U\$S: 028-166/8, CBU 140356328670400016686. Cuenta en \$027-514222/1, CBU 0140356327670451422211. El postor ganador no debe los gravámenes, impuestos y tasas (si las hubiere), anteriores a la fecha de toma de posesión, la cual se hará efectiva finalizada la audiencia de adjudicación. Saldo de precio: El precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 581 y 585, C.P.C.C.) y perder las sumas depositadas en concepto de depósito en garantía (art. 35 C.P.C.C.). Tipo de cambio para quienes depositen en pesos: El depósito en garantía se deberá abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para adquirir el dólar contado con liquidación, conforme cotización del décimo (10º) día hábil anterior al día de comienzo de la puja, aplicando la cotización de "referencia" informada por el diario *Ámbito* (<https://www.ambito.com/contenidos/dolar-cl-historico.html>). El mismo procedimiento se utilizará para abonar el saldo de precio, conforme cotización del día hábil anterior a la fecha de aprobación de la subasta. Exhibición: 15 de febrero de 2024 de 10 a 12 hs. Honorarios martillero 5 % IVA p/comp más el 10 % de ap. prev. Acreditación de postores hasta el día 23 de febrero de 2024 a las 12:00 hs. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles: COMENZARÁ EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 13 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HS. El martillero rendirá cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la misma, que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (art. 36 del Anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (art. 34 inc. 5º, 579 del C.P.C.C.). Los oferentes deberán estar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (art 24, Anex I Ac 3604). Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas y no podrán ser gravadas por impuesto o tasa alguna (art. 562 C.P.C.C.). La audiencia prevista por el art. 38 del Anexo I de la Ac está fijada para el día 16 de abril de 2024 a las 10:00 hs. (la que -en principio- se celebrará en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams). En la misma quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago de depósito en gía, constancia de código de postor, acreditar pago de saldo de precio y pago equivalente a los honorarios del martillero con más el 10 % en concepto de aportes previsionales y el sellado fiscal, además de los instrumentos que lo acrediten como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 C.P.C.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 C.P.C.C.). Una vez aprobada la rendición de cuentas del martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante de saldo de precio en el Bco. Prov. de Bs. As. (Suc. T. Lauquen) a cuenta de autos y a orden del Juzgado bajo apercibimiento de declararlo como postor remiso. Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 C.P.C.C.). En caso de existir más de un postor, y declarado postor remiso al vencedor en la puja, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que éste haya realizado reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco (95 %) de la oferta primera. En caso de

ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión, el comprador indicará el nombre de su comitente en la audiencia del art 38 del Anex 1 de la Ac 3604 debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (art. 581, 582 del Cod. Proc., Ley 11909). Quien resulte comprador definitivo del bien deberá realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir, en un plazo no superior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo de precio, la compra en subasta judicial, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento. Impuestos de sellos a/a del adquirente. Deudas por Impuesto y tasas municipales no serán responsabilidad del adquirente hasta la fecha de toma de posesión. Informes: Al juzgado deberán dirigirse al mail oficial: juzciv1-tl@jusbuenosaires.gov.ar o al martillero a rematestl@outlook.com, teléfonos 2392-623854 o en el portal de subastas en <https://subastas.scba.gov.ar> o bien al expte. a través de la MEV en <https://mev.scba.gov.ar>.

nov. 23 v. nov. 29

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ÁVILE INÉS, DNI 21.653.745, en Causa N° INC-14851-5 seguida a Vera Carlos Manuel por el delito de "Incidente de Estímulo Educativo Incidente de Libertad Asistida" la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 15 de noviembre de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada. Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de deseado constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así deseado por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzject1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 15 de Noviembre de 2023. Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Noguera Carolina Tamara s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 24 de agosto de 2022 se ha decretado la quiebra de NOGUERA CAROLINA TAMARA, con domicilio en calle 21A S/N e/455 y 456 de la localidad de City Bell, partido La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es la contadora María Gabriela Rivas con domicilio en calle 39 N° 396 A La Plata abierta al público los días martes, miércoles y jueves de 09:00 a 15:00 horas, donde se deberá concurrir con turno previo comunicándose al teléfono celular 221-5038064. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 11 de diciembre de 2023, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 26 de diciembre de 2023 para la impugnación en los términos del Art. 200 LCQ; hasta el día 21 de febrero de 2024 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 6 de marzo de 2024 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 5 de abril de 2024 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 8 de abril de 2024 y 19 de abril de 2024 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 20

de mayo de 2024 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 15 de noviembre de 2023. Candela Cereijo. Auxiliar Letrada.
nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de 19° Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "9602795 - Santoni Rosana Del Valle c/Sucesión del Sr. Rosalin Gregorio Avendaño y Otro - Inclusión/Exclusión de Herederos", cita y emplaza a los sucesores del Sr. SANTONI SERAFIN HUMBERTO, DNI N° 6.486.536, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/09/2023. Villarragut Marcelo Adrián- Juez de Primera Instancia- Toledo Julia Daniela- Secretario Juzgado Primera Instancia.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Silvia Monica Baez, titular del Juzgado de Familia N° 3, Secretaría a cargo de la Dra. Manuela Sanchoyena y del Dr. Ciriaco Acosta, del Departamento Judicial de Moreno - Gral. Rodríguez, sito en la calle Blvd. Bernardo de Irigoyen 1158 de la loc. de General Rodríguez, en autos caratulados "Bellavigna Ludmila Morena c/Bellavigna Ruben Dario s/Adopción. Acciones Vinculadas", (Expte. N° 5216), a fin de solicitarle proceda a publicar edictos por el término de 5 días a fin de notificar al demandado BELLAVIGNA RUBEN DARIO, DNI 34.727.496, la siguiente sentencia definitiva: "General Rodríguez, 5 de Junio de 2023. Por lo expuesto y habiendo prestado conformidad la Asesoría de Menores e de Incapaces y Agente Fiscal Resuelvo: Primero) Hacer lugar a la demanda promovida por Jesus Rafael Fernandez Rojas, DNI 30.609.523, decretando la adopción integrativa con carácter plena de Ludmila Morena Bellavigna, DNI 50.493.253 nacida el 23/09/2010, (conf. art. 632 inc. a) del C.C.C.N.) inscrita ante el Registro Pcial. de las Personas Delegación General Rodríguez en el Acta N° 501 Tomo I , con efecto retroactivo al inicio de la presente acción, es decir 13/03/2020 conforme lo normado por el art. 618 C.C.C.N. Segundo) Adicionar el apellido materno y del adoptante, (art. 627 inciso "d" del C.C.C.N.), disponiendo la inscripción de la niña como Ludmila Morena Fernandez Rojas, para lo cual deberá rectificarse con este alcance la partida de nacimiento y documento nacional de identidad del mismo. Tercero) Imponer las costas al peticionante, (art. 68 del CPCC). Cuarto) Regular los honorarios de la Dra. Gallo Maria Eugenia, (T° 1, F° 147 C.A.M.G.R), en atención a la labor realizada en calidad de letrado patrocinante del peticionante en la suma de cuarenta, (40) IUS (Ley 14.967 art. 9 ap. I inc. L, 14, 16, 21) Quinto). Regístrese. Notifíquese a las partes, al Sr. Asesor de Incapaces y Agente Fiscal. 27316788209@notificaciones.scba.gov.ar, agutierrez@mpba.gov.ar y nmvazquez@mpba.gov.ar. Firme y consentida la presente, librese testimonio y oficio a fin de proceder con la correspondiente anotación, (art. 637 C.C.C.N.). Baez Silvia Monica, Juez.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Daniel Leppén, en el marco de la causa correccional N° 5188 de la UFIJ 4 Departamental- IPP 10-00-049706/21- Cámara 585/2022) seguida a Racedo Leonardo David por el delito de Amenazas, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco días, a LEONARDO DAVID RACEDO resulta ser de nacionalidad argentina, DNI 29.389.808, domicilio en la calle Cañada de la Cruz N° 2955 de la localidad de W. Morris, partido de Hurlingham a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129,303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: Por recibida la contestación a la vista conferida a la Defensa Oficial y habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales de fecha 8 de noviembre de 2023, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Racedo, por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Graciela Angriman. Jueza (P.D.S.). Secretaría, noviembre 2023. Ortega Silvina Paola, Auxiliar Letrado.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda, Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a ALAN FRANCO ARRUTI, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0704-13596-20, seguidas al nombrado en orden al delito de tenencia de arma de uso civil del auto que a continuación se transcribe: "En atención a lo que surge de los informes precedentes, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese de la resolución de fecha 10 de noviembre de 2023 a Alan Franco Arruti de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días." Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 15 de noviembre de 2023". "Autos y vistos: Para resolver en la causa N° 0704-13596-20, seguida a Alan Franco Arruti en orden al delito de tenencia de arma de uso civil del registro de este Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Y Considerando: Que en fecha 20 de octubre de 2021 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el término de dos (2) años, fijando además como reglas del conducta: Fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires y realizar una donación de Dos Mil Quinientos Pesos, (\$2500) en favor de una institución de bien público. Que durante el tiempo fijado por el Juzgado, el imputado ha realizado las donaciones pertinentes, ha fijado residencia y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas. Por último, teniendo en cuenta que el imputado cumplió con las obligaciones impuestas, sumado a que no se han informado la comisión de nuevos delitos o antecedentes conforme surge del informe de R.N.R agregado el 20 de octubre de 2023, y siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal; corresponderá extinguir la acción penal y dictar consecuentemente el sobreseimiento respecto de Alan Franco Arruti en estos actuados. (art. 341 del C.P.P.). Por ello, en mi carácter de Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda, Lanús; Resuelvo: I. Declarar extinguida la acción penal que se siguiera a Alan Franco Arruti, en orden al delito de tenencia de arma de uso civil, por el hecho que se imputara

como acaecido el día 7 de agosto de 2020, en la localidad de Lanús, (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II. Sobreseer a Alan Franco Arruti, de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 0704-13596-20, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal, (art. 341 del C.P.R.P.). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese. Gabriela E. Topalian, Juez. en fecha 10 de noviembre de 2023". Secretaría, fecha de firma digital. Lanús, fecha de firma digital. Copertino Lucia, Auxiliar Letrado.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la carpeta de causa N° 9890 caratulada "Avendaño Aurora Jorgelina s/Inf. Ley 23.737", (IPP 19-00-7307-22 de la UFI N° 12 Departamental), del registro del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial de Moreno, General Rodríguez, sito en la calle Sarmiento 564 de la localidad de General Rodríguez, a cargo de la Dra. María Celina Ardohain, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la publicación de edictos durante el plazo de cinco días y con el objeto de notificar a la encausada, JORGELINA AURORA AVENDAÑO, argentina, de 39 años de edad, DNI 31.243.224, nacida el 05 de septiembre de 1984, con último domicilio conocido en calle Chilecito N° 4180 del barrio Güemes de Francisco Álvarez, partido de Moreno, la resolución que reza: "La Plata, 22/06/2023 (...) Resolución: Rechazar el recurso de casación interpuesto, con costas. Rigen los artículos 18 y 75 inciso 22° de la Constitución nacional; 8.2.h de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 148, 169 a contrario, 171, 450, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal. Regístrese electrónicamente, notifíquese y oportunamente radíquese en el órgano de origen". Dres. Violini, Víctor Horacio y Borinsky, Ricardo, Jueces del T.C.P.B.A. Saludo a Ud. muy atentamente. Etchegoyen Rastelli Marcelo Eduardo, Auxiliar Letrado.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez de 1 Inst. y 12A Nom. en lo Civ. y Com. sito en calle Caseros 551 de la Ciudad de Córdoba, en autos "Mazzucci, Marco Gino c/Alfonso, Pablo Ernesto y Otros - Abreviado - Cumplimiento/Resolución de Contrato - (Expte. 8439205)", cita y emplaza a la codemandada WAYLA TURISMO S.R.L. de la siguiente manera: Córdoba, 02/03/2023 (...) Atento lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.C.C. cítese y emplácese a Wayla Turismo S.R.L. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y hacer valer los mismos en la forma que les convenga en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin: publíquense edictos por el término de cinco días (Prov. Buenos Aires). Lincon Yéssica Nadina, Juez/a de 1ra. Instancia.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza a cargo por Disposición Superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Graciela Julia Angriman, en el marco de la causa Nro. 5268 I.P.P. N° 10-00-012921-21/00, Juzgado de Garantías N° 3 Departamental y registro de Cámara N° 1079/2022) seguida a "Miele, Matías Ezequiel y Otro s/Explotación Económica del Ejercicio de la Prostitución Ajena", del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a MATÍAS EZEQUIEL MIELE con DNI N° 35.033.180, apodado "Cachu", de nacionalidad argentino, soltero, instruido, nacido el día 5 de febrero de 1990 en la localidad y Partido de Merlo, hijo de Horacio Miele y de Mirta Salicio, con último domicilio en la calle Ombú 1206 de la localidad y Partido de Ituzaingó; a fin que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación, comparezca a esta Magistratura, sita en la calle Colón No. 151, esquina Almirante Brown, Cuarto Piso, sector "A" de la localidad y partido de Morón, a los fines de regularizar su situación procesal y acreditar el cumplimiento de las obligaciones oportunamente impuestas bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de suspensión del juicio a prueba, ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Teniendo en cuenta lo actuado y el tiempo transcurrido conforme lo dispuesto el pasado 23 de octubre del corriente y toda vez que el causante no fue habido en el último domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Matías Ezequiel Miele DNI N° 35.033.180, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a los fines de regularizar su situación y acreditar el cumplimiento de las obligaciones oportunamente impuestas, dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de suspensión del juicio a prueba, ser Declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Hágase saber lo dispuesto precedentemente a la Unidad Funcional de Defensa N° 10 Departamental. Angriman Graciela Julia - Jueza". Secretaria.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Harispuru Sebastián Andrés s/Quiebra (Pequeña)" Exp. 61082, se decretó la quiebra de SEBASTIÁN ANDRÉS HARISPURU DNI 30.922.995, CUIT/CUIL 23-30922995-9, con domicilio real en calle 42 nro. 2626, de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Jorge Jewkes, con domicilio en calle 60 N° 2920- Piso 1º "A" de la ciudad de Necochea. Días y horarios de atención: todos los días hábiles judiciales de lunes a jueves, en el horario de 14:00 hs. a 16:00 horas, ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos junto a toda la documentación respaldatoria. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 22/2/2024. Presentación del Inf. Ind.: 8/4/2024. Presentación del Inf. Gral.: 10/06/2024. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: Pesos Trece Mil Doscientos con 0/100 (\$13.200.-), el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Señor titular del Juzgado Correccional N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, Dr. Diego Tatarsky, cita y emplaza a ROBERTO ADRIÁN PIZZI, argentino, DNI N° 29.504.197, hijo de Omar Roberto Pizzi y de María Cristina Vazquez, con último domicilio en calle 61 N° 1482 1/2 de la localidad y partido de La Plata, pcia. de Buenos Aires, en causa N° F-1746 y sus agregadas 1747 y 1769, seguida al nombrado por la presunta infracción al art. 1 de la Ley 11748, art. 2

Ley 13178 y art. 3 de la Ley 14.50 para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado Correccional Nº 5 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 8 entre 56 y 57 planta baja de La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. En consecuencia se transcribe la resolución que ordena el presente: ///Plata, de setiembre de 2023.-Atento los informes policiales de fs.19 y 22 que dan cuenta que los imputados Nicolás Arias y Roberto Adrián Pizzi, no fueron hallados en los domicilios que constituyeran en el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada agregado a fs. 7/16, ignorándose los lugares de residencia actuales de conformidad con lo dispuesto por los artículos 129 y 303 del Código de Procedimiento Penal, Cíteselo por edictos, a tales fines, ofíciase al Boletín Oficial a fin de que se publique durante 5 (cinco) días la presente, término durante el cual deberá comparecer el citado por ante este Juzgado en lo Correccional Nro. 5 de La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo 8 art.150 del C.P.P.). Dr. Diego Tatarsky, Juez Correccional.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Señor titular del Juzgado Correccional Nº 5 del Departamento Judicial de La Plata, Dr. Diego Tatarsky, cita y emplaza a NICOLÁS ARIAS, argentino, DNI Nº 29.333.309, hijo de Raúl Arias y de Noemí Saluzzi, con último domicilio en calle Diagonal 76 Nº 731, dpto. 2 de la localidad y partido de La Plata, pcia. de Buenos Aires, en causa Nº F-1746 y sus agregadas 1747 y 1769, seguida al nombrado por la presunta infracción al art. 1 de la Ley 11748, art. 2 Ley 13178 y art. 3 de la Ley 14.50 para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado Correccional Nº 5 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 8 entre 56 y 57 planta baja de La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. En consecuencia se transcribe la resolución que ordena el presente: ///Plata, 20 de setiembre de 2023.-Atento los informes policiales de fs.19 y 22 que dan cuenta que los imputados Nicolás Arias y Roberto Adrián Pizzi no fueron hallados en los domicilios que constituyeran en el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada agregado a fs- 7/16, ignorándose los lugares de residencia actuales de conformidad con lo dispuesto por los artículos 129 y 303 del Código de Procedimiento Penal, cíteselo por edictos, a tales fines, ofíciase al Boletín Oficial a fin de que se publique durante 5 (cinco) días la presente, término durante el cual deberá comparecer el citado por ante este Juzgado en lo Correccional Nº 5 de La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo 8 art.150 del C.P.P.). Dr. Diego Tatarsky, Juez Correccional.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - ///field, 21 de diciembre de 2021. I- En atención al estado de autos, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas del proceso (art. 500 del C.P.P.) respecto el encausado Esteban Ezequiel Belizan Machado. II- Por otro lado, y respecto el justiciable Julián Patricio Díaz, practíquese por Secretaría los cálculos necesarios para determinar las fechas en se cumplirán los plazos previstos por los arts. 27 y 27 bis del Código Penal, en razón de la sentencia dictada y que se encuentra firme. Cómputo: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a ESTEBAN EZEQUIEL BELIZAN MACHADO mediante el veredicto y sentencia dictado el día 4 de noviembre de 2021 cuando se lo condenó a la pena de dos (2) años de prisión de efectivo cumplimiento accesorias legales y costas del proceso, más la declaración de reincidencia, en orden al delito de Robo Agravado por tratarse de un Vehículo dejado en la vía pública (cfr. fs.141/148), en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa Nº 0704-17799-20. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Belizan Esteban Ezequiel fue aprehendido en el marco de los presentes actuados el día 8 de octubre de 2020 (ver fs.01), permaneciendo en igual situación hasta el día de la fecha. En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta a Esteban Ezequiel Belizan Machado vencerá el día 7 de octubre de 2022. Es el cómputo que practico. Cómputo de pena de ejecución condicional: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de los términos previstos por los arts. 27 y 27 bis del Código Penal, en razón de la sanción impuesta a Julián Patricio Díaz mediante el veredicto y sentencia dictado el día 4 de noviembre de 2021 cuando se lo condenó a la pena de un (1) año y seis (6) meses de prisión de ejecución condicional y costas del proceso cuyo cumplimiento se dejó en suspenso, en orden al delito de Robo agravado por tratarse de un Vehículo dejado en la vía pública (cfr. fs.141/148), en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa Nº 07-04-017799-20, imponiéndose también por el término de dos (2) años el cumplimiento de las reglas de conducta prevista en el inc. "1" y "3" del art. 27 bis del Código Penal. A partir de ello y habiendo adquirido firmeza el pronunciamiento, puedo determinar que las reglas de conducta deberán ser cumplidas hasta el día 3 de noviembre de 2023, mientras que el lapso de cuatro años previsto por el art. 27, primer párrafo, del Código Penal, operará el día 3 de noviembre de 2025. Por último, destaco que Julián Patricio Díaz permaneció detenido en el marco de estos actuados desde el día 8 de octubre de 2020 (ver fs.01) hasta el día 13 de octubre de 2020 (fs.50/51). Es el cómputo que practico. Secretaría, 21 de diciembre de 2021. Certifico: En cuanto ha lugar por derecho, que practicada la correspondiente liquidación de costas, la misma arroja la suma de Pesos (\$1315.00) Mil Trescientos Quince. ///field, 21 de Diciembre de 2021. I.- Apruébase el cómputo del vencimiento de pena y la liquidación de costas practicada por Secretaría (art. 500 del C.P.P.). II.- Notifíquese a las partes y a la víctima de autos. asprocopio@mpba.gov.ar srobles@mpba.gov.ar. Se librarón los oficios de notificación imputado y a la víctima. Conste. Plo Nicolás Miguel - Juez; Rolón Guillermo Nicolas, Auxiliar Letrado.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a CHAVEZ, GERMÁN ISAAC, apodado "Pato", DNI Nº 36.614.962, de 31 años de edad, estado civil soltero, con último domicilio conocido en calle Tapi Altura: 732, de la localidad de José C. Paz (B), ocupación vendedor ambulante, nacionalidad argentina nacido el viernes, 13 de marzo de 1992, en la San Fernando hijo de Claudia Romero (v) y de Pablo Chavez (V) ; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa nº ME-2251-2023 (10148), "Chavez, German Isaac s/Hurto Simple en Luján (B) (IPP 09-01-2488-23)", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes, noviembre de 2023.

nov. 21 v. nov. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por diez días a MARÍA ELENA VALLS Y CARBONELL, sus eventuales herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de autos ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Crisólogo Larralde (ex Agüero)

Nº 5164/68/70, hoy unificado según plano de mensura en Crisólogo Larralde Nº 5164, entre las calles Matanza y Chascomús, individualizado como Lote 4 de la Manzana A, (Insc. Dominio Fº 2192/53 y DH Fº 1483/65 de Avellaneda, Circ. II, Secc. G, Mza. 109, Parc. 21) para que comparezcan a contestar la demanda incoada en los autos "Pugliese, Jonatan Diego c/Carbonell, Rosa y Otra; s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N 25429) bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio. Lanús 26 de octubre de 2023. Laura Graciela Botta, Secretaria.

nov. 21 v. dic. 4

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri Nº 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en causa Nº -303-21, interno Nº 2826 caratulada "Meli Federico Gabriel, Ortega Enzo Damian s/Hurto en Grado de Tentativa en Concurso Real con Amenazas (Art. 162 en rel al Art. 42 y 149 bis del C.P.)", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MELI FEDERICO GABRIEL, titular del DNI 43.309.571, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 15 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido desde el libramiento del oficio de notificación cursado al imputado Meli Federico Gabriel y sus reiteraciones, no habiendo obtenido respuestas al día de la fecha y dado el tenor de la resolución a notificar, a fin de no demorar más el trámite de la causa, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 129 del Código Procesal Penal y notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires, librando el oficio de estilo.Recepcionada la constancia de publicación, vuelva a despacho a fin de practicar las comunicaciones de ley. Proveo como Juez subrogante permanente. (Fdo) Jorge Agustin Martinez Mollard - Juez subrogante del Departamento Judicial Dolores".- Facio Matias Andres. Secretario.-

nov. 22 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Contencioso Administrativo nro. 2 Dpto. Judicial de Mar del Plata, con domicilio en calle Gascón 1749 de Mar del Plata, cita al liquidador administrador de la firma ACEBAC SACI Y F- MARCOS ARENZON- para que dentro del plazo de quince (15) días improrrogables comparezca a contestar la demanda y a estar a derecho, en autos caratulados: "Municipalidad de General Pueyrredon c/Acebac Saci y F Y Otros s/Expropiación Directa", Expte.V 1231, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes (Arts. 25, 26 y cctes. de la Ley 5708, arts. 145,146 y 147 del C.P.C.C.).

nov. 23 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Dolores, tengo el agrado de dirigir el presente a Ud. en Causa 26652 "Rosenberger, Hernán David s/Incidente de Eximición de Prisión" (IPP: 03-02-6308-23) J.G. Nº 4, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a ROSENBERGER HERNÁN DAVID cuyo último domicilio conocido era calle 6 Nº 7162, de Mar del Tuyú, la resolución dictada por éste Tribunal el 17/11/2023 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Por los fundamentos expuestos en el acuerdo precedente, se rechaza el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Héctor Aníbal Zamora y se confirma la resolución por la cual el Sr. Juez de Garantías, doctor Diego Olivera Zapiola, dispuso no hacer lugar a la eximición de prisión en favor de Hernán David Rosenberger (Arts. 185 y 186 a contrario, C.P.P.). Fernando Sotelo. Luis Felipe Defelitto.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Karina Andrea De Luca, Jueza Interinamente a cargo (PDS) del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional Nº 3.922 (I.P.P. 10-00-056267-19/00), seguida a -Juan Edgardo Rodríguez en orden al delito de Amenazas Agravadas-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JUAN EDGARDO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de mayo 1993, en la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, no sabe leer y escribir pero si firmar, de estudios primarios incompletos, con último domicilio en la calle Cangayo Nº 1900 de la localidad de Libertad, pdo. de Merlo, provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Carlos Rodríguez y Karina Alejandra Diaz (v), DNI nº 37.255.833. mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Téngase presente lo informado por el Sr. Defensor Oficial del causante en el escrito que antecede y, consecuentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Juan Edgardo Rodríguez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129 y 304 del C.P.P.)". Karina Andrea De Luca, Jueza interinamente a cargo. Secretaria.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ALEJANDRO FERNANDO SOLARI, DNI 42.949.686, sin apodo, soltero, albañil, nacido el día 1 de noviembre de 2000 en mercedes, hijo de Jose Luis y de Mirta Graciela Franco, con último domicilio registrado en la causa en calle 34 entre 131 y 56 de Mercedes, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa Nº 2267/2023-5832 que se le sigue por el delito de encubrimiento, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 14 de noviembre de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Mercedes, a fs. 12, cítese por cinco días al encausado Solari Alejandro Fernando, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, (art. 129 del C.P.P.)". María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad,

cita a NAHUEL ALBERTO GONZALEZ, DNI 42677663, nacido en Ramallo, pcia. de Bs. As., el 23/07/2000, hijo de Alberto Gonzalez y de Carina Imonelli, con último domicilio conocido en calle Degliantone e Irigoyen, de la localidad de Villa Ramallo, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 6281, IPP-IPP PP-16-00-004740-21/00, caratulada: "Gonzalez Nahuel Alberto -Amenazas- Villa Ramallo", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 17 de noviembre de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 30 de octubre pasado y de lo informado en actuaciones policiales agregadas digitalmente el día 25 de octubre del corriente, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Nahuel Alberto Gonzalez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días, (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° 6281, (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Sebastian Zubiri, Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° 6281 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 17 de noviembre de 2023. De Battista Ludmila, Secretario.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 13 del Departamento Judicial La Plata, a cargo interinamente de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 24/10/2023 se decretó la quiebra de OLGA DORIS ARANDA, DNI N° 20.849.281, CUIL N° 27-20849281-6, con domicilio real en la calle 58 N° 545, entre 5 y 6, de La Plata, provincia de Buenos Aires. Se ha designado al Síndico Contador Público Marcelo Ruben Hermida, con domicilio en la calle 14 N° 342 de La Plata. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico crmarcelohermida@gmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, colocando en "Asunto": "Aranda Olga Doris s/Quiebra (Pequeña)", Expediente LP-59811-2023. Verificación Art. 32 adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la totalidad de la documentación en que fundan su pretensión y su personería; tanto el pedido verificadorio como los títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4 que no superen los 15 MB (Conforme lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas), lo que permitirá en su oportunidad subirlas al sistema. De optarse la verificación presencial será los días lunes a viernes de 10 a 15 horas, en la calle 14 N° 342 de la ciudad de La Plata, se podrá convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en el número de celular 221-5751915. Deberá acompañarse el comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo, equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles y que deberán ser depositados en la Cuenta Caja de Ahorro: 0556334-301/0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires CBU: 2590074520055633430106 de titularidad de Marcelo Ruben Hermida CUIT 20-14796110-4. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 1° de marzo de 2024; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 15 de marzo de 2024. Presentación de informes individual y general los días 18 de abril de 2024 y 31 de mayo de 2024 respectivamente. La Plata, 17 de noviembre de 2023. Alejandra M. Leupuscek, Secretaria Interina.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Por expresa disposición del Dr. Martín A. Almirón, Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción N° 8 del Departamento Judicial La Plata, en PP-06-00-059107-23/00 caratulada "Gonzales Limachi Juan Jose s/Abuso Sexual", a fin de solicitar le tenga a bien notificar mediante edictos a GONZALES LIMACHI JUAN JOSE, DNI 95.666.923, la resolución que a continuación se transcribe: "// La Plata, 17 de noviembre de 2023. Atento el estado de autos, ignorándose el domicilio del encausado Gonzales Limachi Juan Jose, pese a los esfuerzos realizados por este Ministerio, notifíquese al mismo mediante edictos, de los arts. 1º y 60 C.P.P., (Art. 129 C.P.P.) "Ley 11922 Código Procesal Penal." Artículo 1º. (Texto según Ley 14.543 Juez natural y juicio por jurados. Juicio previo. Principio de inocencia. Non bis in idem. Inviolabilidad de la defensa. Favor rei. Nadie podrá ser juzgado por otros jueces que los designados de acuerdo con la Constitución de la Provincia y competentes según sus leyes reglamentarias; ni penados en juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso y sustanciado conforme a las disposiciones de este Código; ni considerado culpable mientras una sentencia firme no lo declare tal; ni perseguido penalmente más de una vez por el mismo hecho. Las penas y de los derechos en el procedimiento. En caso de duda deberá estarse siempre a lo que sea más favorable al imputado. La inobservancia de una regla de garantía establecida en beneficio del imputado no se podrá hacer valer en super juicio. La imposición de medidas de seguridad en los términos del artículo 34 inciso 1º del Código Penal requiere la previa observancia de las normas relativas al juicio previstas en el Libro III de este Código. (...) Capítulo II. El imputado Artículo 60. (Texto según Ley 13943). Calidad. Instancias. Se considerará imputado a toda persona que en cualquier acto o procedimiento se lo indique o detenga como autor o participe de la comisión de un delito. Los derechos que este Código acuerda al imputado podrá hacerlos valer cualquier persona que sea detenida o indicada de cualquier forma como participe de un hecho delictuoso desde el primer momento de la persecución penal dirigida en su contra. Cuando estuviere detenido, el imputado podrá formular sus instancias ante el funcionario encargado de la custodia, quien las comunicará inmediatamente al órgano interviniente. Desde el mismo momento de la detención o, no siendo detenida el delito desde la PP-06-00-059107-23/00, "Gonzales Limachi Juan Jose s/Abuso Sexual", P.V.: Gonzales Limachi Juan, Rodríguez Nicole, Rodríguez Orihuela Lucrecia primera diligencia practicada con el imputado, éste deberá ser anoticiado por la autoridad que intervenga que goza de las siguientes garantías mínimas: Ser informado sin demora, en un idioma que comprenda y en forma detallada, de la naturaleza y causas de los cargos que se le imputan. A comunicarse libremente con un letrado de su elección, y que le asiste el derecho de ser asistido y comunicado con el Defensor Oficial. Si fuese nacional extranjero el derecho que le asiste de comunicarse con el Cónsul de su país. Que no está obligado a declarar contra sí mismo ni a confesarse culpable. Los derechos que le asisten con relación responsable civil del hecho por el que se lo imputa, si lo hubiere, y también respecto del asegurador, en caso de existir contrato, como asimismo los derechos que le asisten respecto de requerir al asegurador que asuma su defensa penal. (Art. 129 C.P.P.). Martín A. Almirón, Agente Fiscal UFI 8 La Plata. Arvia Milagros, Auxiliar Letrada.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a FLAVIO ALBERTO DI RENZO, DNI 22896244, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 24/09/1972, hijo de Raul Alberto y de Gladys Santa Cruz, con último domicilio conocido en calle San Martín 281, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-1209-2023, IPP-IPP PP-16-00-012065-23/00, caratulada: "Di Renzo Flavio Alberto, Robo en Grado de Tentativa, San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 15 de noviembre de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante el día 14 de noviembre pasado y de lo informado, en igual fecha, por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Flavio Alberto Di Renzo, (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa N° SN-1209-2023, (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo en grado de tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° SN-1209-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 15 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ALTAMIRANO NUÑEZ WALTER MATÍAS, poseedor del DNI N° 33.925.459, nacido el día 31 de julio de 1988 en la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, hijo de José Altamirano y de Fátima Ramona Nuñez, con últimos domicilios en Barrio Lujan sito en Olivo y El Tero, Kilómetro 26, manzana 1 Lote 5 del localidad de Florencio Varela y calle 859 n° 2058 esquina 892 de la localidad de San Francisco Solano del partido de Quilmes para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-8731-21 (Registro Interno N° 9261), caratulada "Altamirano Walter Matías s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 29 de septiembre de 2023. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado Walter Altamirano, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez titular del Juzgado de Garantías nro. 7 descentralizado de Ezeiza del Departamento Judicial Lomas de Zamora, en el marco de hábeas corpus registrado bajo el número HC-07-01-000005-23/00 en la secretaría de esta judicatura, a fin de solicitar se publique edicto por el término de 5 días la siguiente resolución: "Acuerdo La Sala I del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, integrada por los señores jueces doctores Daniel Carral y Ricardo Maidana (art. 451 del Código Procesal Penal), con la presidencia del primero de los nombrados, de conformidad con lo establecido en la Ac. 3975/2020 de la SCBA, procede al dictado de sentencia en el marco de la Causa N° 126492 caratulada "Luminato Mariel Alicia s/Recurso de Casación", conforme al siguiente orden de votación: Carral - Maidana. Antecedentes I. La Sala III de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (en causa de su registro interno N° 2663) confirmó el temperamento dictado por el Juzgado de Garantías interviniente, que no hizo lugar a la acción de habeas corpus deducida por en favor de MARIEL ALICIA LUMINATO. Contra el fallo de referencia, la defensa interpuso recurso de casación. En lo sustancial, la parte se agravia por considerar que los jueces de la instancia anterior dictaron un pronunciamiento arbitrario e inmotivado, que causa un gravamen irreparable. En suma, no puede presumirse que la nueva redacción del artículo 450 del C.P.P. haya venido a consagrar un derecho al "triple conforme" respecto de las decisiones relacionadas con la temática en trato, sino que debe interpretarse en su faz ordinaria- como un remedio legislativo instituido para los casos en los que el imputado quedara desprovisto de un recurso efectivo contra el resolutorio de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal que invalide el auto de primera instancia, cuando se trate de la primera resolución que le ha sido adversa, en tanto revoca la concesión anterior. Por último, no se advierte que la resolución atacada sea arbitraria, como tampoco la existencia de cuestión federal que amerite excepcionar las reglas de admisibilidad previstas normativamente para el presente, y que fueron señaladas en los párrafos precedentes. A todo evento, se observa que la Cámara departamental fundó su temperamento teniendo en consideración que "la internación que viene cursando Mariel Alicia Luminato, no solo ha sido dispuesta por un profesional de la salud, sino que incluso, se encuentra supervisada por el Juzgado de Familia nro. 5 de Lomas de Zamora que dispuso además la intervención de la Defensoría Oficial nro. 13 a los efectos de velar por el control de la misma (conf. Ley de salud mental 26.657 a la que adhirió la Provincia de Buenos Aires por medio de la Ley 14.580) y que en función a ello, resulta claro evidente que la acción intentada debe ser rechazada, no advirtiendo razón alguna que habilite su intervención en los términos intentados". Así, no se vislumbra que la situación de restricción ambulatoria que padece Mariel Alicia Luminato resulte ilegítima, no estimando así habilitado el específico instituto solicitado por no encuadrar el supuesto en la tésis del artículo 405 del ritual al no constatarse... acción u omisión que, directa o indirectamente, de modo actual o inminente, en forma ilegal o arbitraria, causare cualquier tipo de restricción o amenaza a la libertad personal o un agravamiento actual e inminente de las condiciones legales de detención que viene sufriendo". Por ello, propongo al Acuerdo: rechazar el recurso de casación deducido, con costas (arts. 448, 450, 464, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal). En tal inteligencia, con los alcances indicados en los acápites que anteceden, a esta primera cuestión Voto por la Negativa. A la primera cuestión planteada el señor juez doctor Maidana dijo: Adhiero, por sus fundamentos, a lo expresado por el doctor Carral; y a esta primera cuestión Voto por la Negativa. A la segunda cuestión planteada, el señor juez doctor Carral dijo: En atención al resultado que arroja el tratamiento de la cuestión precedente corresponde: rechazar el recurso de casación deducido, con

costas (arts. 448, 450, 464, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal). A la segunda cuestión planteada el señor juez doctor Maidana dijo: Voto en igual sentido que el doctor Carral, por sus fundamentos. Por lo que se dio por finalizado el Acuerdo, dictando el Tribunal la siguiente: Sentencia Rechazar el recurso de casación interpuesto, con costas. Rigen los artículos 448, 450, 464, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal. Regístrese electrónicamente. Notifíquese y oportunamente radíquese en el órgano de origen". Carral Daniel Alfredo, Juez; Maidana Ricardo Ramón, Juez; Gonzalez Pablo Gastón, Auxiliario Letrado Relator del Tribunal de Casación Penal.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a LUCAS JOEL RODRIGUEZ (argentino, soltero, changarín, instruído, nacido el día 27 de octubre de 1995 en CABA, hijo de Miguel Ángel Rodríguez y de Andrea Alejandra Varela, domiciliado en calle Cabildo N° 1561 de la Localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno -B-, DNI N° 39.373.183) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-3638-2018 (7651) "Cordoba William Iván y Rodríguez Lucas Joel s/Robo Simple", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitres.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a AMAYA WDOVIK LEONARDO AGUSTÍN, poseedor del DNI N° 41799885; nacido el 08/04/1999 en Lanús, hijo de Federico Amaya y de María Elizabeth Wdovik, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. -8735- (Registro Interno N° 8735), caratulada "Amaya Wdovik Leonardo Agustín s/Tenencia Simple de Estupefacientes". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y conforme a lo informado por el Sr. Defensor Oficial, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Azul, a cargo del Dr. Juan Guillermo Lazarte, en autos: "Torras María Guadalupe s/Quiebra, (Pequeño)", (Expte. N° 61005), con fecha 11 de mayo de 2021 se ha decretado la Quiebra de la Sra. TORRAS MARIA GUADALUPE, DNI 28.070.593, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 1334 de Azul, provincia de Buenos Aires. Con fecha 11 de mayo de 2021 se dispuso: "(.) 2) La incautación y entrega al síndico de la totalidad de los bienes del fallido susceptibles de desapoderamiento, previa descripción e inventario conforme lo establecido por el art. 177 inc. 2° Ley 24522 (.). 3) La incautación de los bienes que se encuentren en poder de terceros, (art. 177 inc. 3° Ley 24522). 4) El cierre de todas las cuentas bancarias que posea la fallida en entidades financieras, cuyos saldos deberán ser puestos a disposición de este Juzgado, a cuyo fin oficiase al Banco Central de la República Argentina. 5) La prohibición de efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declarárselos ineficaces, (arts. 88 inc. 5° y 109 último párrafo L.C.Q.). Con fecha 6 de noviembre de 2023 se dispuso: los acreedores de fecha anterior a la declaración de quiebra del deudor, podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 12 de febrero de 2024, (arts. 200, 201 y 202 L.C. y Q.), venciendo el día 26 de febrero de 2024 el plazo para que el deudor y los acreedores ejerciten ante la sindicatura los derechos previstos por el art. 200 "in fine" ley 24522. La síndico deberá presentar al Juzgado las copias de las impugnaciones recibidas, enviándolas en forma digitalizada y en archivo adjunto a la presentación electrónica que efectuare en autos, el día 29 de febrero de 2024 hasta las 12 horas, (art. Cit, "in fine"). La Síndico interviniente deberá presentar el informe individual sobre los créditos que prescribe el art. 35 Ley 24522, el 25 de marzo de 2024 a las 12 horas o el siguiente hábil hasta las 12: horas, venciendo el plazo para la presentación por la Sindicatura del informe general del art. 39, Ley 24522, el día 7 de mayo de 2024 hasta las 12 horas o el inmediato día hábil. Las observaciones al informe general deberán presentarse en autos hasta el día 21 de mayo de 2024, o el inmediato día hábil a las 12 horas, (art. 39; 40 L. C. y Q.). Asimismo, se hace saber que el horario de atención de la sindicatura Cra. María del Carmen Sposato, será de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 hs. en el domicilio de calle Maipú N° 852 de la ciudad de Azul. Tel.: 02281-429311. Mail:mariadelcarmensposato@hotmail.com. Autos: "Torras María Guadalupe s/quiebra", (Expte. 61005). El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario, El Tiempo de Azul, sin previo pago de aranceles, (art. 89 Ley 24.522), sin perjuicio de asignarse los fondos en su oportunidad, (art. 318). Cataldo Silvana Belén Teresa, Secretario.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - En IPP 03-02-009505-22/00 caratulada "Alderete Roberto de Jesús - Abuso Sexual" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4 a cargo del Dr. David Mancinelli, Juez Subrogante, Secretaría a cargo del autorizante de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado ROBERTO DE JESUS ALDERETE cuyo último domicilio conocido es en Avenida Naval N° 777 de San Clemente del Tuyú, la siguiente resolución: "Autos y Vistos: Para resolver en relación a lo peticionado en forma precedente por el Sr. Agente Fiscal, a cargo de la UFID N° 1 de Mar del Tuyú, Dr. Gustavo Mascioli, teniendo a la vista el índice digital de la IPP -03-02-009505-22/00. Resuelvo: I. Hacer Lugar a la petición realizada por el Sr. Agente Fiscal, Dr. Gustavo Mascioli fijando audiencia en los términos del Art. 102 bis del C.P.P. para el día martes 26 de septiembre del corriente año a las 9:30 horas. II. Notificar al Sr. Agente Fiscal Dr. Gustavo Mascioli, al imputado Roberto de Jesús Alderete, al Defensor Dr. Leonardo Paladino, a la progenitora de la víctima, a la Asesoría de Menores e Incapaces N° 2 Dolores, al Centro de Asistencia a la Víctima con sede en la localidad de Mar del Tuyú. III- Encomendar al Sr. Agente Fiscal la realización de las diligencias necesarias para coordinar y operativizar la audiencia respectiva en la fecha antes señalada, debiendo aportar todos los correos electrónicos a fin de generar la presente audiencia". Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Mar del Tuyú, 9 de noviembre de

2023. Atento la presentación realizada por el Agente Fiscal, Dr. Gustavo Mascioli, mediante pieza digital E03000005744544 - 8/11/2023 - 13:35:30. Requerimiento (https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E03000005744544), y no habiéndose aportado por parte de la Defensa domicilio requerido, procedase a notificar al imputado Alderete Roberto De Jesus de la resolución dictada en fecha 30/08/2023 por edicto, conforme art. 129 del C.P.P.". David Mancinelli. Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Cademartori Ernesto Raul, Auxiliar Letrado.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Instancia en lo Civ. y Com. N° 1 del Depto. Judicial Trenque Lauquen, pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 05/10/2023 se ha decretado la Quiebra de MASSAN WALTER ABEL, DNI 13454141, CUIT 20-13454141-6, con domicilio en Pellegrini N° 1184 de Daireaux, pdo. de Daireaux, Bs. As. Síndico: Cr. Mafias Matias Daniel Romo Rognoli con domicilio en calle 25 de Mayo N° 905 de Trenque Lauquen. Ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26/02/2023. Las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes de verificación arrimados se recibirán hasta el 11/03/2023. Los mismos podrán enviarse a la siguiente casilla de email: estudiomoralejo@gmail.com. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Massan Walter Abel s/Quiebra, (Pequeña)", (Expte. N° 100242). T. Lauquen, noviembre 2023.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a TORRES BARBOZA JUAN ANTONIO, poseedor del DNI N° 29.065.787; nacido el 28 de septiembre de 1981 en Adrogué, hijo de Ramón Torres y de Alicia Barboza, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-35296-22/00 (Registro Interno N° 9849), caratulada "Torres Juan Antonio s/Hurto Simple". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 17 de noviembre de 2023. I.- En atención a lo que surge de los informes de fecha 21 de agosto y 4 de octubre del corriente, como así también lo manifestado por la Defensa Técnica en el escrito que antecede y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Juan Antonio Torres Barboza, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). (...)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

nov. 23 v. nov. 29

POR 10 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de diez días a REGALIA DE SOLDAVINI ANGELA, ELSA DORA REGALIA SOLDAVINI y/o a los que se consideren con derechos sobre el inmueble partida 108-9897-5, sito en calle Lavalle N° 266 de TresArroyos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor oficial. Tres Arroyos, 2023. Dr. Hernando. A. Ballatore. Secretario.

nov. 23 v. dic. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita por diez días a los herederos de los codemandados JUANA TERESA BERAZA y HERMES ANGEL CALDENTY y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la Av 9 de Julio, esq. Saenz Peña de Dudignac, Partido de 9 de Julio, identificado catastralmente como: Circ.: XII, Secc.: A, Mza.: 28, Parc.: 4-b, Matrícula: 5115 (077), Partida: 4419, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Zabala Héctor Oscar c/Caldenty Hermes y Otro s/Usucapión", (Expte. N° 34.433), bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Nueve de Julio, 15 de noviembre de 2023. Martínez Dreessen Nadia Yanina, Secretario.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradí, Secretaría única, en los autos "Baru María Liliana s/Quiebra, (Pequeña)", (Exp. N° 149460), en orden a lo dispuesto por el art. 105 de la Ley 24.522, cita a los herederos de la fallida MARIA LILIANA BARU, DNI 10.815.438, para que en el plazo de cinco (5) días tomen intervención en el proceso sustituyendo a la causante, debiendo unificar personería. La Plata, 21 de noviembre de 2023. Meschini Silvana Andrea, Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial Número 4 de Dolores, cita y emplaza a herederos de OSCAR ALBERTO VIGNALE, LE 4232488, para que en el plazo de 10 días se presenten hacer valer sus derechos en autos "Marzano Laura Magali y Otro/a c/Vignale Oscar Alberto s/Escrituración", exp. 73199, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial que los represente. Dolores 30/03/2023.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, a cargo de la Dra. Nunez Leguizamon María Elvira Del Valle, sito en Padre Fahy 435 de la localidad de Capilla del Señor, pcia. Bs. As, del Dpto. Judicial Zárate-Campana, en autos caratulados "Giovannelli Armando y Otra c/Fioretto Enriqueta Pura y Otros s/Posesión Veinteañal, Expte. N°: 1299", en trámite ante este Juzgado, cita y emplaza a FIORETTO APOLINARIA MARIA ISABEL, FELIPE GERÓNIMO SOSA Y MAZZINI, y ADRIANA MABEL SOSA Y MAZZINI y/o posibles herederos y/o a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos: Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección C; Mza. 78, Parcela 10 \b\ (10 de origen); Partida N° 10.910 (de -origen), Dominio: D.H. F°: 229 vto.1927- D.H. F°: 3869/43- D.H. F°: 1340/64- D.H. F°: 2659/68 -D.H. F°:

13.104/74 - Ins. 22.117 Serie- "A" 1890 del partido de Exaltación de la Cruz, a quienes se emplaza para que en el término de diez (10) días -plazo que arranca desde el día siguiente a la última publicación comparezcan a contestar la demanda instaurada bajo apercibimiento de procederse a designar por sorteo a un Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Pissani Maria Eugenia. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y/o sucesores de REMON DE RIOS MARIA JUANA TEODORA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, se presenten a hacer valer sus derechos, previniéndose que si no se presentan y contestan demanda, se designara Defensor de Ausentes según el procedimiento legal. Firmado Dr. Ricardo A. Crotto, Juez de Paz Letrado de Balcarce. Rodriguez Adalberto Amaury. Secretario.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Sec. Única de la Matanza, sito en calle Perón 2850 Piso 3ro., San Justo, La Matanza, Buenos Aires, a cargo de la Dra. Alejandra Silvia Ronsini, Juez, cita a comparecer en juicio (Expte. LM - 32984-2021) "Jerez Jose Alfredo c/Barbaro Miguel Angel s/Daños y Perjuicios Extracontractual (Exc. Autom./Estado)" al Sr. BARBARO MIGUEL ANGEL (DNI 18.056.687), en virtud de lo dispuesto por los art. 145, 146 y 341 del CPCC, emplazándose al mismo para que dentro del plazo de 10 (diez) días a contestar demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Santillan Cesar Hugo. Secretario.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo nro. 2, sito calle Garay 1768, 2º piso de Mar del Plata, cita a SEGUMAT S.R.L. para que comparezca a estar a derecho y contestar la presente acción, en los autos "Troglia Hugo Orlando c/Jezahel S.A. y Otros s/Despido", (MP-10157-2021), (69404) , en el plazo de dos días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Se hace constar que la actora cuenta con el beneficio de gratuidad conforme los arts. 22 de la Ley 11653 y 20 de la LCT. Mar del Plata, noviembre 2023. Transcribo auto: "Mar del Plata, 5 de octubre 2023, cítese por medio de edictos Segumat S.R.L., para que dentro de los doce días comparezca a estar a derecho y contestar la presente acción, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial". Bartoli Cecilia Beatriz, Juez; "Mar del Plata, 6 de noviembre de 2023. Habida cuenta lo solicitado, líbrense los nuevos edictos solicitados a fin de su publicación por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Capital de esta ciudad, haciendo constar en los mismos que la actora cuenta con el beneficio de gratuidad conforme los arts. 22 de la Ley 11653 y 20 de la L.C.T.". Bartoli Cecilia Beatriz, Juez. Mar del Plata, noviembre 2023. Marin Eugenia, Secretario.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a Cargo del Dr. Carlos Lorenzo Illanes, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), sito en calle 27 y 28 de la ciudad de Mercedes (B), cita y emplaza por 2 (dos) días a herederos y acreedores de FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA. comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda, en autos "Bonazzola Carlos Alberto c/Fomento Agrario Israelita Argentina S.A. s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 111386, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. (Art. 145, 146 y ccs del C.P.C). Mercedes (B), 15 de noviembre de 2023. Vita Maria Cecilia. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Sr. Juez Fabio Isaac Arriagada, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), en los autos caratulados "Zapata Soto Ribla Jenifer s/Guarda a Parientes", expte. N° 38.563, cita y emplaza al Sr. EDUARDO JOSE VIDELA, DNI: 31.534.458, para que en el término de 10 días se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento en caso de que vencido el plazo allí consignado no compareciere, de nombrarsele Defensor Oficial para que lo represente (art. 341 CPCC). Mercedes, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Salto cita a MARÍA INÉS SANTA MARÍA para que en el mismo término de 10 días, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rivarola Castaño Marcela Vanesa c/Terzaghi José Aníbal y Otros s/Usucapión", Expte. N° 24188, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (art. 43 del C.P.C.C.). Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a FAIS SALVADOR TOMAS y/o sus Herederos y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos ubicado en la calle Fluguerto N° 1041 de El Palomar, partido de Morón. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 8h, Parcela 3 Quinta 8. Matrícula 113835 (101). Partida Inmobiliaria 101-113014, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). Morón, septiembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza a ERNESTO SANDALIO LEGUIZAMO y MARÍA DEL CARMEN REYES DE LEGUIZAMO, para que dentro del plazo de diez (diez) días, comparezca a tomar debida intervención en autos "Fernandez Juana María c/Leguizamo Ernesto Sandalio y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (ar. 145, 146y 681 del C.P.C.C.). Reghenzani María Elisa, Juez. Avellaneda, 4 de julio de 2023.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, sito en la calle 13 N° 690 de La

Plata, cita a la demandada VÁZQUEZ NOEMÍ ALICIA para que dentro del término de diez días comparezca a estas actuaciones: "Banco Industrial S.A. c/Vazquez Noemi Alicia s/Cobro Sumario Sumas Dinero, (LP-89224-2018)" a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. La Plata, de noviembre de 2022. Landa Rocio, Auxiliar Letrada.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolas, en autos "bonaventura Jose Salvador c/BERENGUER ENRIQUE RAUL y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga" (expte. 42.623/22), cita y emplaza por el término de diez días, a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en la ciudad de Baradero pcia. de Bs. As. sobre la Mariano Moreno N° 845, con nomenclatura catastral de origen: Cir. 2, Secc. A, Qta. 6 Mza. 6 B, Parc. 13, partida 009-9163 e individualizado luego como parcela 13 A; para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes que los represente. Baradero, de 2023. Perusina Esteban Omar. Secretario.-

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única a cargo de la Dra. Andrea Sagrera; cita y emplaza por diez días a herederos de GARCÍA SALVADOR NARCISA; y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Gral. Lavalle S/N del ejido urbano de la ciudad de Mones Cazón, con una superficie de mil doscientos trece metros cuadrados (1213.-), designado según plano 80-28-2022 y denominado catastralmente como Circunscripción: 15 (quince), Sección: A, Manzana 3 (tres), Parcela: 16 (dieciséis), dominio folio 248 año 1916, a fin que comparezcan a contestar demanda y hacer valer sus derechos en los autos: "Lambruschini Ana María c/Barrueco Narcisa García Salvador de, s/Prescripción Adquisitiva", (Expte. N° 1497/2023), que tramitan ante el Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Pehuajó, 17 de noviembre de 2023. Vicente Carlos Enrique, Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4729 (I.P.P. N° 13-01-9384-17), seguida a CARLOS DAVID JUAREZ, por el delito de amenazas, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, noviembre de 2023. Autos y vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I. Revocar la Suspensión del proceso a prueba otorgada en el presente proceso en favor del imputado Carlos David Juárez, art. 76 ter, párrafos 4° y 7° del C.P.). II. Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en causa N° 4729 seguida a Carlos David Juárez, por el delito de Amenazas Dos Hechos, (art. 149 bis, primer apartado del Código Penal), de conformidad con lo normado por los arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. III. Sobreseer total y definitivamente a Carlos David Juárez, titular del DNI 36.292.201, de estado civil soltero, ocupación empleado, nacionalidad argentina, nacido en Quilmes el día 10 de julio de 1991, con domicilio en calle 22 entre 124 y 125 de Berazategui, hijo de Carlos Juárez y de Almaraz Robles Liliana Isabel, con prontuario de la Provincia de Buenos Aires N° 1513654 Sección AP y Prontuario Nacional N° O5976044, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 17 de diciembre de 2017, (art. 149 bis, primer apartado del Código Penal y arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P.). IV. Librese oficio al Boletín Oficial, a efectos de notificar al imputado Carlos David Juárez de la presente resolución, ello debido a que el encartado no fue habido en el último domicilio conocido durante el proceso, y en tanto que la presente no causa un gravamen al mismo. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. (...)". Sandra Claudia Martucci, Juez. Castro Karina Lujan, Secretario.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - La Señora Secretaria General de la Fiscalía General del Departamento Judicial de Mercedes, Pcia. Buenos Aires, Dra. María Fátima Galván por potestad emanada de las Resoluciones 764/11 y 1535/23 de la Procuración General de la S.C.J.B.A. y de la Resolución n° 24/21 de la FISCALÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES, hace saber que el día 26 de diciembre del año 2023 a partir de las 9:00 hs. se dará inicio a la DESTRUCCIÓN de los Legajos N° 18, 128, 130, 134, 155, 163, 164, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 224, 225, 226, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 275, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 286, 287, 289 y 290 que contienen un total de 5019 IPPs registradas entre los años 1998 y 1999 correspondiente salas UFIs1, 2, 3, 4, 5 y 6 departamentales, por haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts.10, 11 y 12 de la Res. 764/11 de la Procuración General de la SCJBA..Quienes acrediten interés suficiente, podrán solicitar hasta el día 25 de diciembre del 2023 inclusive, el desglose de documentos o la revocación a la autorización de destrucción (art. 14 de la Res. 764/11 PG de la SCJBA), mediante correo electrónico a la casilla de correo archivo deptal.me@mpba.gov.ar; asimismo consultar en la Sede del Archivo del Ministerio Público Fiscal sito en calle 18 y 41 de Mercedes Pcia. de Buenos Aires la nómina de expedientes a destruir (art. 9 y 14 Res. 764/11 P G de la SCJBA).

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata dispone publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Judicial emplazándose a quienes se consideren herederos de la codemandada BAGATTIN CELINA BRUNA, DNI 10.114.118, clase 1951, a fin que se presenten en la causa a asumir la intervención que les pueda corresponder y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 4, Sección F, Manzana 25, Parcela 17 sito entre calles 3 y 4 y 471 y 472, (Partida Inmobiliaria 055-088589-1), Dominio matrícula N° 055-224484 de la Ciudad de La Plata-, por sí o por medio de apoderado, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. (P.P.D.S.). Salva victor Gaston, Juez. Rica Federico Martin, Secretario.

nov. 24 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Quilmes, sito en calle 9 de Julio N° 287, segundo piso de la Ciudad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en autos "Lezcano Facundo Fabián s/Quiebra (Pequeña)", Expte. QL-25241-2023, hace saber que el día 01 de septiembre de 2023 se ha decretado la Quiebra de LEZCANO FACUNDO FABIÁN, DNI 38.926.393, con domicilio real en calle 914 Alejandro Dumas N° 521, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio constituido en calle Brown N° 769, de la ciudad y partido de Quilmes, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 29 de noviembre de 2023, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas, coordinando previamente a los teléfonos 011-4372-3792 y/o 0221-463-1410. El arancel Art. 32, se deberá ingresar en la cuenta abierta en Banco de la Nación Argentina, Titular: Sergio Omar Barragan, DNI: 14.025.807, CUIT: 20-14025807-6, Caja de Ahorro \$000000580200053493 - Banco: Banco Ciudad - CBU: 029005821000000534939. El informe individual deberá presentarse el 8 de febrero de 2024 y el informe general previsto por la citada ley el día 17 de abril de 2024. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Quilmes, 15 de noviembre de 2023. Dra. Patricia Graciela Derdak. Auxiliar letrada. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Departamento Judicial Quilmes.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo Dr. Pablo Esteban Tejada, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque, Edificio Tribunales, piso 2, Banfield, provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Barrios Milciades Daniel, Expte. N° 110320", con fecha 10-03-2021 se ha decretado la Quiebra de BARRIOS MILCIADES DANIEL, DNI 37.211.409, CUIL 20-37.211.409-7, con domicilio en calle Wilson N° 416 ciudad Burzaco, partido de Almirante Brown, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es el Cdor. Roberto Di Martino, con domicilio constituido en calle Tucumán 1295/99 de la localidad de Banfield, mail: contadordimartinor@hotmail.com Teléfono 4202-1153 con horario de escritorio los días Lunes a viernes de 10 a 17 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 21 de febrero de 2024, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos los que serán recepcionados: como opción al domicilio electrónico contadordimartinor@hotmail.com; al que podrán presentar sus insinuaciones y documental en formato PDF los acreedores de la Concursada y ello sin perjuicio de la entrega e intervención de los originales con posterioridad y pago del Arancel del art. 32 LCQ que para el mes de noviembre 2023 alcanzara la suma de \$ 14.600; las insinuaciones que sean recepcionados presencialmente y las presentadas vía Web en la casilla de correo que deban ser intervenidos sus originales -previo turno requerido a tal efecto al teléfono (4202-1153)- en el domicilio de la calle Tucumán N° 1295/99 de Banfield, coordinando fecha y hora de entrega, en la forma indicada en los art. 88 y 200 de la LCQ; Déjase establecido el día 10 de abril de 2024, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el art. 35 L.C.Q.; y el día 21 de mayo de 2024, para que presente el Informe General previsto por el art. 39 de la misma Ley. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2515 (I.P.P. N° 10-00-006012-21) caratulada a "Virgilio Claudia Noemi (2); Zerda Carlos Nahuel (1); Zerda Cristian Nazareno (1) s/Tenencia Ilegal de Arma de Guerra (1), Tenencia Ilegal de Arma de Uso Civil (2)", del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a CRISTIAN NAZARENO ZERDA, DNI N° 40.910.897, nacido el 5 de febrero de 1998 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con último domicilio en la calle Larrazabal s/n (entre Dante Alighieri y Galileo Galilei de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4º piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (artículos 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) II. Atento a lo manifestado por la Dra. Carolina Rodríguez, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Carlos Nahuel Zerda y Cristian Nazareno Zerda por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría. Secretaría, 21 de noviembre de 2023. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Esteban Juliano, Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, por disposición Superior, en causa N° J-4490 (I.P.P. N° 10-00-021062-23/00) seguida a Ariel Andres Laino en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, cítese y emplácese a ARIEL ANDRÉS LAINO (nacionalidad argentina, DNI 46.824.319, nacido el 31/10/2004, hijo de Jose Luis Laino y de Debora Constela), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, noviembre de 2023. Desconociéndose el paradero actual del encausado Ariel Andres Laino Laino, cíteselo y empláceselo mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en

el plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Esteban Juliano, Juez (P.D.S). Morón, noviembre de 2023. Ciucci Sebastián Gastón, Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 21 de noviembre 2023. Término de publicación de edicto: cinco (5) días. N° de causa: 1088/2023. Registro interno: J-912. IPP N° 20-01-016131-23/00. Delito: Encubrimiento por Recepción Sospechosa. Destinatario: Ezequiel Pereyra. DNI nro. 44.969.765. Fecha de nacimiento: 18/07/2000. Lugar de nacimiento: Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. "Avellaneda, (21 de noviembre de 2023). Atento a lo solicitado oportunamente por el Ministerio Público Fiscal y en orden a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ordenase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, y en los términos del artículo 129 del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, con el propósito de dar a conocer que EZEQUIEL PEREYRA deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su comparendo compulsivo. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo.: Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Valles Sergio Esteban. Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a QUINTANA MAIKEL ALEXIS DAVID, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (-sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 0700-26275-22 (RI 9735/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. ... II.- Visto que de las actuaciones de fecha 20/10/23 proveniente de la comisaría de Lomas de Zamora 10°, se desprende, por dichos de la progenitora del inculcado Maikel Quintana, que el mismo viajó por trabajo a la ciudad de Gualeguaychú, pcia. de Entre Ríos, desconociendo su actual domicilio, dispóngase la citación por edictos del encausado Quintana Maikel Alexis David, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0700-26275-22, seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 21/11/2023. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C.N° 821/21 - IPP. N° 03-2304-20 "Lalli Mario Gaston s/Lesiones Leves a Vega Sheila Neime, en Maipú", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al coinfractor LALLI MARIO GASTON, DNI 39278596, cuyo último domicilio conocido era en calle real: Calle Gomez N° 870 Ayacucho, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 10 de noviembre de 2023. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por ello, y conforme a la normativa citada, Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Mario Gaston Lalli resulta ser: de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 31 de diciembre de 1996 en la Ciudad de Maipú, provincia de Buenos Aires, hijo de Mario Alberto Lalli y de Verónica Olmos, de estado civil soltero, peón de albañil, domiciliado en calle Gomez N° 870 de la localidad de Ayacucho, provincia de Buenos Aires; en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, lesiones leves agravadas, previsto por el art. 89 en relac. al 92 y 80 inc. 1 y 11 del C.P, ocurrido 9 de julio de 2020 en Maipú, provincia de Buenos Aires, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del CP. y 341 del C.P.P.- Segundo: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante mi: Dra. Natalia Noemi Lovari, Abogada-Secretaria, Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, noviembre de 2023. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del infractor Lalli Mario Gaston, provenientes de la Comisaría de Ayacucho y atento a lo allí informado, no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, de fecha 10 del corriente mes.; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Dr. Val Marcos Fernando, hace saber que con fecha 03/11/2023, se ha decretado la Quiebra de MONTENEGRO ANAHI MIRTA -DNI 32.334.941- con domicilio real denunciado en calle América N° 680 de la localidad de Dolores, pcia. Bs. As, señalándose el día 28/12/2023 como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. determinando el día 16/02/2024 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 15/03/2024 y 30/04/2024, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida al correo glarrus@hotmail.com y los aranceles del Art. 32 de la LCQ que correspondan deberán ser depositados en la CBU 2590074520084934630157, Caja de Ahorro en pesos 0849346-301/5 Banco Itaú, Titular Gustavo Larrus, CUIT 20164273734. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc.

3º LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5º LC). Dolores, noviembre de 2023. Conti Ricardo Martín. Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a BANEGAS JORGE OSCAR en causa N° INC-19382-1s la Resolución que a continuación de transcribe: "DS/// del Plata, 13 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: Con la presentación de que antecede formese incidente de libertad condicional respecto del causante Fernandez Solange Estefania, (art. 13 y ccdtes. C.P., 25, 511 y cctds C.P.P.), y dispónense las siguientes medidas: 1. Solicitese al Dpto. Técnico Criminológico del establecimiento penitenciario que aloja al causante, copia del legajo técnico criminológico requiriendo se eleve: a) El pertinente dictamen de conveniencia sobre la aplicación del instituto de libertad condicional. b) Informe ambiental en el domicilio en el que residiría el nombrado, (dato que deberá ser aportado oportunamente por el condenado), en caso de acceder al beneficio solicitado, yc) Gráfico de conducta correspondiente al mismo con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido. 2. Déjese constancia que atento a lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en la causa N° 5209 seguida a Diagne Reynoso -incidente de salidas transitorias- en cuanto entendió necesario contarse con informes de una antigüedad no mayor a tres meses para resolver la cuestión, es que se hace saber que en caso de existir un Informe Integral del Grupo de Admisión y Seguimiento anterior que se halle aún vigente, deberá acompañarse a este Juzgado copia de dicho dictamen, junto con una Resolución General del Depto. Técnico Criminológico actualizada en relación al régimen que aquí se trata. 3. Requierase a la unidad de alojamiento, en el plazo de 5 días, los sumarios disciplinarios que no hayan sido revisados judicialmente impuestos al nombrado para su debido control jurisdiccional, previo a la audiencia de resolución que se designará en el presente. 4. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2515, (I.P.P. N° 10-00-006012-21), caratulada a "Virgilio Claudia Noemi (2); Zerda Carlos Nahuel (1); Zerda Cristian Nazareno (1) s/Tenencia Ilegal de Arma de Guerra (1), Tenencia Ilegal de Arma de Uso Civil (2)", del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a CARLOS NAHUEL ZERDA, DNI 38.519.921, nacido el 11 de octubre de 1994 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con último domicilio en la calle Larrazabal s/n (entre Dante Alighieri y Galileo Galilei de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (artículos 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) II. Atento a lo manifestado por la Dra. Carolina Rodriguez, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Carlos Nahuel Zerda y Cristian Nazareno Zerda por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo, (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.B.A.)". Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 21 de noviembre de 2023. Rojas Molina Eugenia Nerea, Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/47 y 48 de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, en autos "Arevalo Kevin Alejandro s/Quiebra, (Pequeña)", (Expte. LP-46193-2022), hace saber que el día 14 de diciembre de 2022 se ha decretado la Quiebra de AREVALO KEVIN

ALEJANDRO, DNI 43.303.415, CUIL 20-43303415-6, con domicilio real en la calle 117 N° 832 e/ 523 y 524 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Sindico actuante Contador Andres Luis Martorelli, con domicilio constituido en calle 10 N° 623 PB A de la Ciudad de La Plata, (Teléfono 221-4217229), ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificatorias hasta el día 28 de diciembre de 2023 en el domicilio mencionado de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 horas y/o mediante correo electrónico dirigido a lmathieu@estudiomathieu.com.ar en formato PDF y con la documentación fundante. El arancel verificadorio a satisfacer equivalente al 10% del SMVM vigente a la fecha de la presentación del pedido verificadorio. El informe individual deberá presentarse el 15 de marzo de 2024 y el informe general previsto por la citada ley el día 30 de abril de 2024, (arts. 35 y 39 L.C.Q). Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, 2023. Rolla Ana Laura, Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los familiares de la víctima fallecida en autos, sito en calle Brown Nro. 2160 4 "e", donde residiría el hermano de la misma, Sr. Beron Alberto Pedro, en causa N° INC-14067-4, la Resolución que a continuación de transcribe: "S///del Plata, 7 de noviembre de 2023. Autos y vistos: Atento lo solicitado por el causante en la visita de cárceles dispónese las siguientes medidas: I. Atento lo informado por el actuario, líbrese oficio a la Unidad Penal XV, sección Sanidad a los efectos de solicitarle se le brinde urgente atención médica a MAERO DANIEL GUSTAVO, en cuanto se informe que solicita atención oftalmológica; debiéndose en consecuencia realizar el pertinente pronóstico y diagnóstico y suministrársele los medicamentos que se prescriban autorizando si fuere necesario al urgente traslado al Hospital Extramuros bajo la debida custodia y por el tiempo estrictamente necesario. II. Comuníquese a la Defensa Oficial que el causante ha solicitado hablar con su Defensa. III. Formase incidente de régimen abierto respecto del causante Maero Daniel Gustavo, (art. 100 y ccdts. de la Ley 12.256, 25 y ccdts. C.P.P.) y dispónese las siguientes medidas: 1. Solicítese al Dpto. Técnico Criminológico del establecimiento penitenciario que aloja al causante, copia del legajo técnico criminológico requiriendo se eleve: a) El pertinente dictamen de conveniencia sobre la aplicación del instituto de régimen abierto. b) Gráfico de conducta correspondiente al mismo con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido. 2. Déjese constancia que atento a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en la causa nro. 5209 seguida a Digne Reynoso -incidente de salidas transitorias- en cuanto entendió necesario contarse con informes de una antigüedad no mayor a tres meses para resolver la cuestión, es que se hace saber que en caso de existir un Informe Integral del Grupo de Admisión y Seguimiento anterior que se halle aún vigente, deberá acompañarse a este Juzgado copia de dicho dictamen, junto con una Resolución General del Depto. Técnico Criminológico actualizada en relación al régimen que aquí se trata. 3. Requírase a la unidad de alojamiento, en el plazo de 5 días, los sumarios disciplinarios que no hayan sido revisados judicialmente impuestos al nombrado para su debido control jurisdiccional, previo a la audiencia de resolución que se designará en el presente. 4. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada. Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Nocetti Rodrigo Emmanuel, Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de la Plata, a cargo interinamente del Dr. Alfredo Anibal Villata., Secretaría Única, hace saber que en autos caratulados "Bravo Mercedes Lorena s/Quiebra, (Pequeña)", (Expte. LP-54024-2021), se ha decretado con fecha 10 de febrero de 2022, la Quiebra de BRAVO MERCEDES LORENA, DNI 25.548.528, CUIL 27-25548528-3, con domicilio real en calle 140 Bis e/ 525 y 526 N° 640 de la ciudad de La Plata, habiendo sido designada Síndico la Cra. Angelica Patricia Sifas, con domicilio en calle 9 N° 665 8° B de La Plata. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verificadorios hasta el día 4 de diciembre de 2023, de optarse por la verificación presencial, se efectuará de lunes a viernes 9 a 14 hs., previo solicitud de turno al celular 221 483-

9694, y/o correo electrónico estudiosiafas@gmail.com. De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verificadorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico estudiosiafas@gmail.com. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta Bancaria 2000-553107/1, CBU 0140999803200055310711. Se presentará informe individual de créditos el día 20 de febrero de 2024 e informe general el día 5 de abril de 2024. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, de noviembre de 2023. Rolla Ana Laura, Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5° piso, of. 501 LP - Tel./Fax: 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-035875-19/00 caratulada prima facie "Manrique Baradero Ismael Antonio - Lesiones Leves", de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. MANRIQUE BARADERO ISMAEL ANTONIO, (arts. 83 inciso 8° y 128 del C.P.P.), de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 4 de enero de 2022. Visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1- Desestimar las presentes actuaciones, conforme el artículo 290 segundo párrafo del C.P.P. [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Condomi Alcorta Juan Cruz, Agente Fiscal.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-047172-19/00 caratulada prima facie "Mendoza Leiva Roberto Martin - Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. MENDOZA LEIVA ROBERTO MARTIN (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 04 de enero de 2022. Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Desestimar las presentes actuaciones, conforme el artículo 290 segundo párrafo del CPP. [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-037504-21/00 caratulada prima facie "Atencio Robles Lucas Ismael - Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. ATENCIO ROBLES LUCAS ISMAEL (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 01 de diciembre de 2021. Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ROMERO MANUEL DAVID, poseedor del DNI N°16.381.778; nacido el 19 de junio de 1964, hijo de David Romero y de Lucia Silvero, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-002952-23/00 (Registro Interno N° 10269), caratulada "Romero Manuel David s/Abuso Sexual (Hecho I) y Amenazas Agravadas por el Empleo de Arma (Hecho II)". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 21 de noviembre de 2023. I.- En atención a lo que surge de los informes de fecha 25 de agosto y 10 de noviembre de 2023, como así también lo manifestado por la Defensa Técnica en el escrito de fecha 31 de agosto del corriente y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Manuel David Romero, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". (...). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - te/ fax 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-008051-19/00 caratulada prima facie "Burghi Garcia Carlos Ariel - Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. BURGHI GARCIA CARLOS ARIEL (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "///-Plata, 21 de septiembre de 2020. Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa

Bomaggio, cita y emplaza a JOEL GUSTAVO CUELLAR, argentino, DNI 43.572.762, nacido el día 9 de septiembre de 2001, hijo de German Gustavo y de Alejandra Elizabeth Barrios, sin apodos, instruído, vendedor, con último domiciliado registrado en la causa en calle Almeyra 4278 de Isidro Casanova partido de La Matanza, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 555/2022-5373 que se le sigue por el delito de hurto simple, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 17 de noviembre de 2023. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Conforme ello y lo dispuesto en los artículos 76 y ccdtes del C. Penal, revocar la suspensión de juicio a prueba otorgada a Fs. 67/68. cítese por cinco días al encausado Joel Gustavo Cuellar para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P)". Fdo. Maria Teresa Bomaggio, Federico Omar Villa, Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BARRIENTOS GUILLERMO AGUSTIN, poseedor del DNI N°45.795.445; nacido el 20 de enero de 2004 en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, hijo de Daniel Carlos Barrientos y de Carina Centurion, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-03-019843-22/00 (Registro Interno N°10039), caratulada "Barrientos Guillermo Agustin s/Hurto Simple en Concurso Real con Lesiones Leves". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de noviembre de 2023. I.- En atención a lo que surge del informe de fecha 26 de abril de 2023, como así también a lo manifestado por la Defensa Técnica en el escrito que antecede, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbese oficio al Sr. Jefe de la Oficina del Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). (...)" Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

nov. 24 v. nov. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza al demandado FISCHER CRISTOBAL y/o sus herederos, y/o a quienes se consideren con derecho al bien que se pretende usucapir para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en es te proceso "Safenreider Florentina Carolina c/Fischer Cristobal s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", (Expte Nro 23707), bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Coronel Suárez, 09 de octubre de 2023. Goñi Pisano Fernando Luis, Juez.

nov. 27 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Unipersonal de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, Planta Baja, Sector "K", en los autos "R. J. T. E. s/Abrigo", notifica a la Sra. JANAMPA CABEZA GABRIELA con DNI, 95.015.798 de la resolución que en su parte pertinente reza "...(..) Resuelvo: I- Declarar "La Situación de Adoptabilidad" del niño Rodriguez Janampa Thunder Evans con DNI 57.927.228, atento el total abandono sufrido por el mismo (conforme CIDN; art. 607 inc. b del C. Civil y Comercial. y su doctrina; arts. 1, 2 y 4 de la Ley 13.298; arts. 1 y 98 de la Ley 13.634). II- Librar comunicación electrónica de estilo por Secretaría al Registro de Adoptantes de la Provincia de Buenos Aires a los fines de solicitarle remita a este Juzgado dentro de los 10 días, los legajos de aspirantes a guarda con fines de adopción correspondientes, ello, a efectos de iniciar la guarda con fines de adopción del niño referido, dejándose constancia en el instrumento a ser librado que la presente resolución aún no ha adquirido firmeza ni ha sido consentida (Art. 609 inc c) CCyC). III- Notificar el presente decisorio al "Hogar Convivencial Adulam Pontevedra" los que tienen a su cargo los cuidados del niño, al Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Morón, Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Morón, al Ministerio Público Pupilar, y atento cuanto surge de las constancias de autos notifíquese a los Sres. Janampa Cabeza Gabriela y Rodriguez Delgado José Alejandro por edicto judicial el que deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo por tratarse de una causa protectora en relación a menores de edad y tratarse de una disposición dictada de oficio, y al Sr. Agente Fiscal, mediante resolución autonotificable. Regístrese. Notifíquese". Dra. María Florencia Miceli, Juez. Morón, 22 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Unipersonal de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, Planta Baja, Sector "K", en los autos "R. J. T. E. s/Abrigo", notifica al Sr. RODRIGUEZ DELGADO JOSÉ ALEJANDRO con DNI 95.698.171 de la resolución que en su parte pertinente reza "...(..) Resuelvo: I- Declarar "La Situación de Adoptabilidad" del niño Rodriguez Janampa Thunder Evans con DNI 57.927.228, atento el total abandono sufrido por el mismo (conforme CIDN; art. 607 inc. b del C. Civil y Comercial. y su doctrina; arts. 1, 2 y 4 de la Ley 13.298; arts. 1 y 98 de la Ley 13.634). II- Librar comunicación electrónica de estilo por Secretaría al Registro de Adoptantes de la Provincia de Buenos Aires a los fines de solicitarle remita a este Juzgado dentro de los 10 días, los legajos de aspirantes a guarda con fines de adopción correspondientes, ello, a efectos de iniciar la guarda con fines de adopción del niño referido, dejándose constancia en el instrumento a ser librado que la presente resolución aún no ha adquirido firmeza ni ha sido consentida (Art. 609 inc c) CCyC). III- Notificar el presente decisorio al "Hogar Convivencial Adulam Pontevedra" los que tienen a su cargo los cuidados del niño, al Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Morón, Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Moron, al Ministerio Público Pupilar, y atento cuanto surge de las constancias de autos notifíquese a los Sres. Janampa Cabeza Gabriela y Rodriguez Delgado José Alejandro por edicto judicial el que deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo por tratarse de una causa protectora en relación a menores de edad y tratarse de una disposición dictada de oficio, y al Sr. Agente Fiscal, mediante resolución autonotificable. Regístrese. Notifíquese". El presente es signado digitalmente en la ciudad y partido de Morón, en la fecha consignada infra por la Dra. María Florencia Miceli, Juez. Morón, 22 de noviembre de 2023.

POR 2 DÍAS - El Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 de Quilmes, sito en calle Leandro N. Alem N° 430 de Quilmes, en autos "Nuñez Ignacia c/Tramontana S.A. y Otros s/Despido", (Expte. N° 38417), notifica al sr. TARANTO EUGENIO (DNI:

12.401.459) que se han dictado las siguientes resoluciones: "Quilmes, 14 de noviembre de 2019. Autos Y Vistos: Considerando: Lo decidido en el Acuerdo que antecede y los fundamentos que lo sustentan, el Tribunal Resuelve: 1º) Rechazar la demanda entablada por Ignacia Nuñez contra Lettiere Marcela Alejandra, Farruggio Sofía Alejandra y Farruggio Carlos Ariel, por no haberse acreditado a su respecto la existencia de los presupuestos fácticos invocados como sustento de la acción intentada (artículo 726 del Código Civil y Comercial); 2º) Hacer lugar a la demanda promovida por Ignacia Nuñez contra Tramontana S.A., Taranto Eugenio y D'Abundo Viviana Elizabeth, y consecuentemente condenar a éstos últimos a abonar a la actora, dentro del plazo de diez días, mediante depósito en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Quilmes, en cuenta a nombre de éstos autos y a la orden de este Tribunal, la suma de Pesos Un Millón Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Tres con Sesenta y Cinco Centavos (\$1.477.693,65) por los siguientes conceptos: Indemnización por antigüedad \$188.596,54 (artículos 242, 245 y 246 de la L.C.T.); Preaviso no gozado \$34.290,28 (artículos 231 y 232 de la L.C.T.); Integración del mes de despido \$12.407,66 (artículo 233 de la L.C.T.); Diferencias salariales devengas entre enero de 2.016 y octubre de 2016 inclusive \$126.224,32 (artículos 74, 103 y 137 de la L.C.T., 6 del C.C.T. 419/05 y Resoluciones N° 793/14 (B.O. 16-6-2014) y N° 990/15 (B.O. 26/10/15) de la entonces Secretaría de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y N° 306/16 (B.O. 16/6/16) y N° 822/16 (B.O. 2/1/17) de la Subsecretaría de Relaciones Laborales del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación); Vacaciones gozadas de 2015 \$10.093,57 (artículos 150, 153, 155 y 156 de la L.C.T.); Vacaciones gozadas de 2016 \$18.354,39 (artículos 150, 153, 155 y 156 de la L.C.T.); SAC 2015 y 2016 \$30.254,50 (artículos 121, 122 y 123 de la L.C.T.); Haberes de noviembre y diciembre de 2016 \$30.254,50 (artículos 74, 103 y 137 de la L.C.T.); Haberes de enero de 2017 \$15.826,29 (artículos 74, 103 y 137 de la L.C.T.); Días de febrero de 2017 \$3.123,60 (artículos 74, 103 y 137 de la L.C.T.); Vacaciones proporcionales de 2017 \$1.946,56 (artículos 150, 153, 155 y 156 de la L.C.T.); S.A.C. proporcional 2017 \$1.604,30 (artículos 121, 122 y 123 de la L.C.T.); Indemnización del artículo 80 de la L.C.T. (texto según Ley 25.345) \$51.435,42; Indemnización del artículo 8 de la Ley 24.013 \$535.785,62 (artículos 8 y 11 Ley 24.013); Indemnización del artículo 15 de la Ley 24.013 \$235.294,48; Indemnización del artículo 2 de la Ley 25.323 \$117.647,24 y Sanción procesal del artículo 53 ter de la Ley 11.653 (texto según Ley 13.829) \$64.554,38; 3º) Las sumas de condena devengarán intereses compensatorios en la forma dispuesta en el punto 2. 3.- de la Primera Cuestión (artículos 767 y 768 del Código Civil y Comercial, 34 incisos d) y e) y 37 del C.P.C. y C., 10 del Decreto 941/91 y S.C.B.A. en causas L. 118.615 \Zocaró..., sent. del 11/3/15 y L. 80.710 "Rodríguez..."); 4º) Condenar a la accionada Tramontana S.A. a que en plazo de diez (10) días haga entrega a la actora de las certificaciones prescriptas por el artículo 80 de la L.C.T., bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias en caso de incumplimiento (artículos 80 de la L.C.T. y 804 del Código Civil y Comercial); 5º) Las costas del juicio se imponen a la parte accionada en su condición de vencida (artículos 19 y 20 de la Ley 11.653), a excepción de las generadas por la intervención de los codemandados Marcela Alejandra Lettiere, Soía Alejandra Farruggio y Carlos Ariel Farruggio, que se imponen a la actora, si bien con el beneficio de ley (artículo 22 de la Ley 11.653). La regulación de honorarios de los profesionales intervinientes se efectuará una vez que se practique por Secretaría liquidación de las sumas de condena (artículo 51 de la Ley 14.967). Regístrese. Notifíquese". Horacio Andrés Casquero, Juez; José Facundo Rodríguez Ponte, Juez; Víctor Osvaldo Zafarana, Juez; Carolina B. Santos, Auxiliar Letrada, "Exp. N° 38.417 caratulado "Nuñez Ignacia c/tramontana S. A. y Otros s/Despido". Capital.....\$1.477.693,65. Intereses desde 06-02-17 al 05-11-19, (83,94 %).....\$1.240.376,04.- \$2.718.069,69. Tasa de justicia.....\$59.797,53. Contribución sobre tasa.....\$5.979,75. Total.....\$2.783.846,97. El importe de la presente liquidación asciende a la suma de Pesos Dos Millones Setecientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Seis con 97/100". Quilmes, 14 de noviembre de 2019. Carolina B. Santos, Auxiliar Letrada "Exp. N° 38.417. Quilmes, 14 de noviembre de 2019. De la liquidación practicada precedentemente por el actuario traslado a las partes por cinco días (artículo 48 de la Ley 11.653), bajo apercibimiento de aprobación. Notifíquese con copias". Horacio Andrés Casquero, Presidente. Y "Quilmes, 14 de noviembre de 2019. Autos Y Vistos: La causa N° 38.417 caratulado "Nuñez Ignacia c/Tramontana S.A. y Otros s/Despido". Considerando: Que habiéndose practicado por Secretaría la liquidación ordenada por Sentencia, corresponde proceder a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en autos. Por ello el Tribunal Resuelve: Regúlanse los honorarios de los Doctores Lucía M. Lezcano y Cristian Adriel Malianni, letrados apoderados de la actora en las sumas de Pesos Doce Mil Doce (\$12.012) -equivalente a 7 JUS- y Pesos Quinientos Veintisiete Mil Novecientos Ochenta y Ocho (\$527.988) -equivalente a 307,68 JUS-; los del Doctor Angel Fabián Berthet, letrado apoderado de los codemandados Marcela Alejandra Lettiere, Sofía Alejandra Farruggio y Carlos Ariel Farruggio, en la suma de Pesos Quinientos Cuarenta Mil (\$540.000) -equivalente a 314,68 JUS-; y los del Doctor Diego Ezequiel Carbone, letrado patrocinante de la codemandada Viviana Elizabeth D'Abundo, en la suma de Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140.000) -equivalente a 81,58 JUS-; sumas todas a las que deberá adicionarse el 10% de aportes previsionales y el 21% del Impuesto al Valor Agregado -en caso de corresponder- (artículos 2, 10, 13, 14, 15, 16, 21, 23, 28, 29, 43, 51, 54 y 58 de la Ley 14.967, 12 de la Ley 8.455 y Decreto 522/17 E de la Provincia de Buenos Aires). Regístrese y notifíquese". Horacio Andrés Casquero, Juez; Jose Facundo Rodríguez Ponte, Juez; Víctor Osvaldo Zafarana, Juez; Carolina B. Santos, Auxiliar Letrada. Artículo 54.- Ley 14967: "Las providencias que regulen honorarios deberán ser notificadas personalmente, por cédula a sus beneficiarios, al mandante o patrocinado y al condenado en costas, si lo hubiere. Asimismo, será válida la notificación de la regulación de honorarios efectuada por cualquier otro medio fehaciente, a costa del interesado. Los honorarios a cargo del mandante o patrocinado quedarán firmes a su respecto si la notificación se hubiere practicado en su domicilio real y a la contraparte en su domicilio constituido. Habiendo cesado el patrocinio o apoderamiento y constituido el ex cliente nuevo domicilio, la notificación de honorarios a éste podrá ser efectuada en este último domicilio. En todos los casos, bajo pena de nulidad, en el instrumento de notificación que se utilice para ello, deberá transcribirse este artículo.-Los honorarios regulados por trabajos judiciales deberán abonarse dentro de los diez (10) días de haber quedado firme el auto regulatorio. Los honorarios por trabajos extrajudiciales se abonarán dentro de los diez (10) días de intimado su pago, cuando sean exigibles. Operada la mora, el profesional podrá optar por: -a) reclamar los honorarios expresados en la unidad arancelaria Jus prevista en esta ley, con más un interés del 12% anual. -b) reclamar los honorarios regulados convertidos al momento de la mora en moneda de curso legal, con más el interés previsto en el artículo 552 del Código Civil y Comercial de la Nación". La resolución que ordena la presente medida reza: "Quilmes, 21 de noviembre de 2023 (...) Proveyendo el punto II, téngase presente lo manifestado y atento las constancias obrantes en autos y razones expuestas, notifíquese la Sentencia, Liquidación y Regulación de Honorarios recaídas en autos, mediante edictos que se publicarán por dos (2) días en el diario El Sol de Quilmes y en el Boletín Oficial, haciéndose constar que la

parte actora actúa con el beneficio de gratuidad. Hágase saber". Rodríguez Ponte Jose Facundo, Juez. Quilmes, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, interinamente a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, Secretaría Única a mi cargo, en autos "Policlínico Central De Bernal Soc. Civil s/Quiebra (Pequeña)", (Exp. 27.850), hace saber que el 11 de septiembre de 2023 la Sindicatura ha presentado el informe final con el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios al Síndico Cr. Manuel Omar Mansanta en la suma de \$1.700.000, al Dr. NORBERTO MARIO KRASNAPOLSKI en la suma de \$520.000, al Dr. Santiago J. Quesada en la suma de \$100.000, a cargo de la Sindicatura, y al Martillero Fernando Walter Notrica en la suma de \$20.000. Quilmes, noviembre de 2023. Gabriela S. Massone. Secretaria.

nov. 27 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, sito en calle 83 n° 323 de Necochea, cita y emplaza a: Herederos de Sra. ALIDA HORTENCIA CORONEL y LIDYA PRETONILA CORONEL y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de marras Circunscripción: I, Sección: B, Manzana: 165, Parcela: 23, Matrícula N° 22.257, del Partido de Necochea, a fin que en el término de 10 (diez) días, se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensoría Oficial Departamental para que los represente, en los autos caratulados: "Rodríguez María Laura y Otros c/Sucesores de Coronel Juan Ignacio y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 59802. Necochea, 21 de noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Junín a cargo de la Dra. Daniela Karina Ragazzini en los autos caratulados "HORANE EDUARDO MIGUEL s/Quiebra", Expte. N° 40427, ha dispuesto en fecha 7/11/2023: I) En atención a lo manifestado en el escrito en despacho se tiene por presentado el informe final y proyecto de distribución de acuerdo a lo normado por el art. 218 LCQ... III) A los fines de su publicidad, atento lo normado por el art. 218 LCQ, líbrese edicto por 2 días en el diario de publicaciones edictales. El fallido y los acreedores, pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes, siendo admisibles solamente las que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe en cualquiera de sus puntos -art. 218 última parte LCQ). Junín, 21 de noviembre de 2023. Dra. Daniela Karina Ragazzini, Juez.

nov. 27 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 a cargo del Doctor Javier Alberto Occhiuzzi, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Milagros Arce Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Brown y Colón Nro. 151, 1er. piso, de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires en los autos caratulados "Yrala Carolina Rosa c/Quintana Manuel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal Usucapión, (Nro. de expediente MO-12032- 2011)", que tramitan por este Juzgado, cita por edictos a ALFONSO GRAIZARD, y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo cuyos datos catastrales son Circ. III; Secc. D; Chacra 63, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, el presente debe publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar demanda y en igual término constituyan domicilio procesal (art. 40 y 41 del C.P.C.). Bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Morón, 17 de noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Puán, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo del Dr. Francisco Jose Frizza, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la subscripta, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Fernandez Cristian Martin Sebastian s/Cobro Sumario Sumas Dinero, (Exc. Alquileres, etc.)", cita y emplaza a CRISTIAN MARTIN SEBASTIAN FERNANDEZ a que comparezcan dentro del plazo de cinco días a tomar legal intervención en autos, intimándolo de pago por la suma reclamada en autos, más capital e intereses, costos y costas del juicio, bajo apercibimiento de ley. Puán, de agosto de 2023. Dra. María Julieta Martínez, Secretaria Letrada.

nov. 27 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Santiago César Petit, Secretaría Única de quien suscribe, en los autos caratulados "Visone Daniel y Otra c/Bombard Maria Eva y Otros Ordinario Daños y Perjuicios", expte. 9613, cita y emplaza por el término de quince (15) días a contar desde la última publicación a la Sra. LEGUIZAMON GLADIS MAGDALENA, DNI N° 30.250.807, con último domicilio conocido en Santa María N° 1065 de Pilar, provincia de Buenos Aires, y a la Sra. BOMBARD MARIA EVA, DNI N° 29.491.065, con último domicilio conocido en San Pedro N° 352, Pilar, provincia de Buenos Aires; para que comparezcan al juicio de mención, por sí o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de ausentes. Se hace constar que el Juzgado se encuentra ubicado en calle Balcarce N° 199 esquina Leandro N. Alem de Villaguay (CP. 3249), Entre Ríos, planta alta; y que el acceso al juicio y prueba allí digitalizada estará disponible al tiempo de la vinculación de profesional que las asista previo e-mail a la casilla jdccycs1-vil@jusenrterios.gov.ar. Villaguay, 15 de noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez interinamente a cargo de la Dra. Silvia Mónica Baez, Secretaria a cargo de la Dra. Julieta Beatriz Vitagliano y Dra. Andrea Beatriz Fraschina, se notifica al Sr. CARLOS ALBERTO TOLEDO la resolución que se transcribe a continuación: "Por todo ello, Resuelvo: 1) Otorgar la guarda de los niños Brisa Toledo, titular del DNI 49986479, nacida el día 11/06/2009, Ian Alexander Toledo, titular del DNI 52032671, nacido el día 11/02/2012, y Santino Noah Toledo, titular del DNI 53302919, nacido el día 10/08/2013, en favor de María Viviana Maillo, DNI 18735895 domiciliados en la calle Real: Calle San Cayetano, Casa 165 Casasco Moreno, en los términos y con los alcances establecidos por el art. 657 del C.C.C.N., por el plazo de un año, el

que podrá ser prorrogado por otro periodo igual. 2) La guardadora María Viviana Maillo, se encuentran facultados para tomar las decisiones relativas a las actividades de la vida cotidiana de los niños de autos, sin perjuicio de que la responsabilidad parental quede en cabeza de los progenitores, quienes conservan los derechos y responsabilidades emergentes de esta titularidad y ejercicio. 3) Fijar audiencia en virtud de lo dispuesto por los arts. 34 y 36 de C.P.C.C. y art. 12 de la C.D.N., para el día 24 de octubre de 2024 a las 09:00 hs., a la que deberá comparecer la guardadora María Viviana Maillo, los progenitores de los niños de autos y los niños Brisa Toledo; Ian Alexander Toledo y Santino Noah Toledo todos con debida asistencia letrada y los profesionales de los Servicios Social y de Acompañamiento Familiar intervinientes, quienes deberán acompañar al momento de la audiencia señalada constancias del inicio de tratamiento así como un amplio informe Socio Ambiental realizado en la vivienda donde se aloja el niño Brisa; Ian Alexander y Santino Noah. 4) Firme la presente, hágase saber a la Sra. Maillo que deberá aceptar el cargo conferido, que le será discernido dentro del tercer día de notificados de la presente. Expídase testimonio. Regístrese y notifíquese al Servicio Local de Moreno Sur (municipalidad-moreno-servicio.local-morenosur@mmo.notificaciones), Servicio Zonal, María Viviana Maillo (rminetti@mpba.gov.ar); Gimena Gisela Di Giacomo; Brisa Toledo; Ian Alexander Toledo; Carlos Alberto Toledo y Santino Noah Toledo, a la Abogada de los Niños (27302231562@notificaciones.scba.gov.ar) y al Asesor de Menores e Incapaces Departamental electrónicamente agutierrez@mpba.gov.ar". (electrónicamente el 22/11/2023: Silvia Mónica Baez -Juez de Familia-PDS). Ana Graciela Ferreyra, Auxiliar Letrada.

nov. 27 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Las Heras, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la calle Av. Villamayor N° 157 del Partido de General Las Heras, cita y emplaza por diez días a JOSÉ MARÍA LOZANO MOUJAN, FRANCISCO CALISTO LOZANO, ELOÍSA CLOTILDE LOZANO, NARCISO MARCELO LOZANO y FLORENCIO LOZANO, en autos caratulados "Gonzalez Rodrigo Germán y Otras c/Lozano Moujan José María y Otros s/Usucapión", (Expte. N° 9161/2023), y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 07, Sección A, Manzana 04, Partida Inmobiliaria: 041-001507-2, partido de General Las Heras, pcia. de Buenos Aires; el cual mide 52,73 Mts. al NO lindando calle entre medio con manzana "H"; 100 Mts. al SO lindando calle entre medio con manzana "U"; 53,39 Mts al SE lindando calle entre medio con manzana "J" y 100 Mts. al NE lindando calle entre medio con Fracción "V". Con una Superficie total de 5306 metros cuadrados.

nov. 27 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Plata, en autos "Ibarra Hector Javier c/Duete Roberto Carlos y Otros s/Daños y Perj. Autom. s/Lesiones (Exc. Estado)", (expte. N° 74065), cita y emplaza por cinco días a ROCIO ELIZABET SOSA, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Conf. arts. 145, 146, 341 y ctes. C,P.C.C.). La Plata, octubre de 2023.

nov. 27 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Dpto. Judicial de Zárate- Campana, interinamente a cargo interinamente del Dr. Leandro M. Capello, Secretaría Única conjuntamente a cargo de las Dras. Romina P. Aguiar y Tatiana Gulian, sito en Colón 526 de la ciudad de Campana, en autos caratulados: "Salinas Antonio Valentín c/Flores Ramona Yolanda s/Divorcio por Presentación Unilateral", (Expte. N° 41688), cita a la Sra. FLORES RAMONA YOLANDA, DNI 4.947.044, a fin de que comparezca en el presente juicio a fin de expedirse respecto de la petición efectuada por el Sr. Antonio Valentín Salinas. Campana, en el día de su firma digital. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial Judicial de la Provincia de Bs. As., y en el diario "La Nueva Página Social" de la localidad de San Miguel. Campana, en el día de su firma digital. Toribio Maria Luz, Auxiliar Letrado.

nov. 27 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - En la ciudad de Dolores, a los veintidós días del mes de noviembre de 2023, siendo las 09:30 hs., constituido en la sede de su público despacho, presente el Dr. Gastón César Fernández de este Tribunal y con la presencia de los testigos del acto sr. Román Alderete DNI: 27.604.258 y sr. Juan Pablo Gimenez DNI: 28.929.547, en virtud de lo normado por el art. 253 de la Ley 24.522, se procedió al sorteo de los síndicos Categoría A y B y Enajenadores, a la formación de la correspondiente lista:

1°) ESTUDIOS (para todos los juzgados)

1. Estudio Ruiz
2. Estudio Tayar

2°) SÍNDICOS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1

TITULARES:

1. Semacendi
2. Falabella
3. Jaen
4. Miletti
5. Dalla Torre
6. Barragan
7. Valle
8. Pacheco
9. Ricchiardi
10. Gilberto
11. Ponce
12. Hermida
13. Aragon

14. Robles Urquiza
15. Bergaglio

SUPLENTES:

1. Natoli María Graciela
2. Natoli María del Carmen
3. Mansanta
4. Agustín
5. Harisgarat
6. Narduzi
7. Mendez

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 2

TITULARES:

1. Gilberto
2. Ricchiardi
3. Hermida
4. Miletto
5. Bergaglio
6. Valle
7. Harisgarat
8. Robles Urquiza
9. Aragon
10. Pacheco
11. Ponce
12. Agustín
13. Mansanta
14. Natoli María del Carmen
15. Barragan

SUPLENTES:

1. Mendez
2. Semacendi
3. Natoli María Graciela
4. Jaen
5. Narduzi
6. Falabella
7. Dalla Torre

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 3

TITULARES:

1. Narduzi
2. Agustín
3. Gilberto
4. Dalla Torre
5. Hermida
6. Ricchiardi
7. Barragan
8. Aragon
9. Pacheco
10. Semacendi
11. Falabella
12. Ponce
13. Bergaglio
14. Jaen
15. Natoli María del Carmen

SUPLENTES:

1. Natoli María Graciela
2. Miletto
3. Robles Urquiza
4. Valle
5. Mendez
6. Mansanta
7. Harisgarat

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 4

TITULARES:

1. Gilberto
2. Ponce
3. Mansanta

4. Hermida
5. Mendez
6. Barragan
7. Bergaglio
8. Valle
9. Natoli María Graciela
10. Jaen
11. Miletti
12. Aragon
13. Harisgarat
14. Narduzi
15. Robles Urquiza

SUPLENTE:

1. Ricchiardi
2. Pacheco
3. Agustín
4. Natoli María del Carmen
5. Falabella
6. Semacendi
7. Dalla TORre

3º) ENAJENADORES

1. Caputo, Luis Rafael
2. Cazzola,
3. Fontana, Moira
4. Ramirez, María Victoria
5. Roco, Sergio
6. Senigagliesi, Omar

No siendo para más, se da finalizado el acto, firmando los testigos presentes ante mi de lo que doy fé. Gastón Fernandez, Abogado-Secretario.

nov. 27 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a los herederos de CARMEN RODRIGUEZ y PEREZ en los autos "Abrego Gustavo Alberto c/Rodriguez Manuel y otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", (N° 54433), para que dentro del término de catorce días hagan valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de ser representados por la Defensora Oficial en caso de no presentarse. Bahía Blanca, noviembre 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

nov. 27 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa n° ME-2987-2017-6542, caratulada: "Suarez Ramón s/Robo Simple en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional n° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado RAMÓN SAUREZ, de la siguiente resolución: "Autos Y Vistos: En virtud de lo informado en el oficio que antecede, atento a la imposibilidad de notificar de manera personal al encausado Ramón Suarez, déjese sin efecto la audiencia de juicio oral dispuesta oportunamente para el día de la fecha y notifíquese al imputado nombrado por edicto, intimándolo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.)". 21/11/20203. Dr. Santiago Luis Marchi, Juez Subrogante.

nov. 27 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - Cítese y emplácese al joven A. A. D., de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, titular del DNI N° 42.656.452, nacido el día 24 de abril de 2000, hijo de Rosa Delgado y de Ramón de Jesús Delgado, instruido, con último domicilio en Pasaje San José nro. 706 de la localidad de Villa Caraza partido de Lanús, para que en el plazo de 3 días comparezca a estar a derecho, en los estrados del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 3 Deptal., en la causa n° 80369 E2 caratulada "D. A. A. s/Incidente de Ejecucion", bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de la resolución que se ha dictado con fecha 8 de mayo de 2023. Napoli Eleonora, Secretario.

nov. 27 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, informa que en autos caratulados "Quinteros Paola Soledad s/Quiebra (Pequeña)", (Expte. N° OL-6016-2023), el día 13 de noviembre de 2023, se decretó el estado de Quiebra de PAOLA SOLEDAD QUINTEROS, DNI N° 28.471.016, con domicilio real en B° Aoma Casa 2 S/N° de la ciudad de Olavarría, dispóniéndose que los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 05 de Marzo de 2024.- Síndico: Cr. Rubén Hugo Faure, con domicilio en calle Belgrano n° 2.880, 1° piso de Olavarría, días y horarios de atención: Miércoles, jueves y viernes de 13 a 15 hs. La sindicatura deberá presentar las copias de las impugnaciones al Juzgado el día 22 de marzo de 2024, el informe individual del art. 35 de la Ley 24522 el día 22 de abril de 2024, venciendo el plazo para la presentación por ella del informe general del art. 39 el día 05 de junio de 2024. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Olavarría.

nov. 27 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial nro. Uno con asiento en Olavarría, Secretaría Única, hace saber que en los autos "Marchesi Gastón Agustín s/Quiebra (Pequeña)", (expte. n° OL5748/2023), con fecha 1/11/23 se ha

decretado el estado de Quiebra del Sr. GASTÓN AGUSTÍN MARCHESI, DNI 27.139.317, profesión empleado del Servicio Penitenciario Bonaerense, con domicilio real en calle Lamadrid Nro. 1931 de Olavarría. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cr. Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Av. Urquiza Nro. 3644 de Olavarría, Tel. 02284-427119 ó 221- 4209605 ó 221-4850407 y correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com, hasta el 16/2/24, los días lunes a viernes de 10 a 16 hs., y formular las observaciones e impugnaciones del art. 34 L.C.Q. hasta el día 1/3/24. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Olavarría.

nov. 27 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE CIBERDELITOS (U.F.E.I.C.), DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P. 's, a saber: I.P.P. N° PP-14-00-000951-23/00, caratulada: "Ezequiel, Thomas s/Extorsión, víctima: Valle Agustina Teresa"; I.P.P. PP-14-00-000951-23/00 Oficio PP-14-00-000951-23/00 Ezequiel, Thomas s/Extorsión Florida, 22 de noviembre de 2023 Pag. 1 de 30 000981-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bertola Gustavo Roberto"; I.P.P. PP-14-00-001001-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Mastronardi Humberto"; I.P.P. PP-14-00-001086-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Laspeñas Jorge Raúl"; I.P.P. PP14-00-001087-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Grant Andrés Patricio"; I.P.P. PP-14-00-001088-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación informática, víctima: Campassi María Sol"; I.P.P. PP14-00-001116-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Schang María Marta"; I.P.P. N° PP-14-00-001118-23/00, caratulada: "Laura Del Carmen Kasic s/Estafa en Tentativa, víctima: Bruzzoni Silvina Claudia"; I.P.P. PP-14-00-001154-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Van Bommel Mariana Alejandra Susana"; I.P.P. PP-14-00-001210-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Casadio Leonardo Enrique"; I.P.P. PP-14-00-001237-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Mendez Juan Manuel"; I.P.P. N° PP-14-00-001238-23/00, caratulada: "Duarte, Carmen s/Estafa, víctima: Rodriguez Gladys Elizabeth"; I.P.P. PP14-00-000929-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Miranda Miguel Alejandro"; I.P.P. PP-14-00-002330-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Serafini Eduardo"; I.P.P. PP-14-00-002331-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Alvarez Leandro Ezequiel"; I.P.P. PP-14-00-002358-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Villamayor Arturo José"; I.P.P. PP-14-00-002395-23/00, caratulada: "NN s/defraudación Informática, víctima: Enriquez María Elena"; I.P.P. PP-14-00-002399-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Pulletti Norman"; I.P.P. PP-14-00-002410-23/00, caratulada: "NN s/defraudación Informática, víctima: Enriquez María Elena"; I.P.P. PP-14-00-002399-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Pulletti Norman"; I.P.P. PP-14-00-002410-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Rodas Gonzalo Ariel"; I.P.P. PP-14-00-002479-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: lañez Mariana"; I.P.P. PP-14-00-002483-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Pedroni Carlos Alberto"; I.P.P. PP-14-00-002486-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Hricaniuk Claudia"; I.P.P. N° PP-14-00-002492-23/00, caratulada: "Acosta Maximiliano Sebastián y otros s/Estafa, víctima: Giffre Ricardo Nicolás"; I.P.P. N° PP-14-00-002496-23/00, caratulada: "Ovejero, Shirley Ludmila s/Estafa, víctima: Ramos Sonia"; I.P.P. PP-14-00-002519-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Tajés Albani Alejo Matias"; I.P.P. N° PP-14-00-002521-23/00, caratulada: "Vassallo, Jacqueline Tamara s/Estafa, víctima: Seligmann Carlos Martín"; I.P.P. PP-14-00-002523-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Montanaro Damián"; I.P.P. N° PP-14-00-002525-23/00, caratulada: "Franco, Mariana s/Estafa, víctima: Magistris Rosario"; I.P.P. N° PP-14-00-002553-23/00, caratulada: "Moreno, Carla Fernanda s/Estafa, víctima: Arana Mercedes"; I.P.P. PP-14-00-002555-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Moscatto María Delia"; I.P.P. PP-14-00-002561-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Milesi Carlos Gabriel"; I.P.P. PP-14-00-002581-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Abbiati Juan José"; I.P.P. PP-14-00-002583-23/00, caratulada: "I.P.P. PP-14-00-000951-23/00 Ezequiel, Thomas s/Extorsión PP-14-00-002583-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Pia María Julieta"; I.P.P. PP-14-00-002603-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Souto Federico Pablo"; I.P.P. PP-14-00-002604-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Genatios Romero Roberto Neptali"; I.P.P. N° PP14-00-002611-23/00, caratulada: "Paez, Blanca Elizabeth s/Estafa, víctima: Rogel Ricardo Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-00-002667-23/00, caratulada: "Espinosa, Emanuel Emiliano s/Defraudación Informática, víctima: Romero María Alejandra"; I.P.P. N° PP-14-00-002691-23/00, caratulada: "Pelagatti, María Ester s/Estafa, víctima: Alvarez Mercedes"; I.P.P. PP-14-00-002693-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Schin Alexis Javier"; I.P.P. PP 14-00-002722-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Rubio Rodrigo Alfredo"; I.P.P. PP-14-00-002725-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Lauriano Norma Mirtha"; I.P.P. N° PP-14-00-002729-23/00, caratulada: "Parra, Karen Abigail s/Estafa en Tentativa, víctima: Caceres María Florencia"; I.P.P. N° PP-14-00-002748-23/00, caratulada: "Flores Lippi, José Eloy s/Defraudación Informática, víctima: Valot María Fernanda"; I.P.P. N° PP-14-00-002750-23/00, caratulada: "Castillo, Mónica, De La Torre, Juan Camilo s/Estafa en Tentativa, víctima: Valencia Viviana Gabriela"; I.P.P. PP-14-00-002768-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Carotenuto Sandra Nélide" crédito, víctima: Carotenuto Sandra Nélide"; I.P.P. PP-14-00-002769-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Miksits María"; I.P.P. PP-14-00-002771-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gassiebayle Arbuschi Abril"; I.P.P. PP-14-00-002860-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Sanvitale Sebastián Darío"; I.P.P. PP-14-00-002861-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Rodriguez Erica Mariel"; I.P.P. N° PP-14-00-002862-23/00, caratulada: "Villagra, Franco Agustín s/Estafa, víctima: Gonzalez Daniel Eduardo"; I.P.P. N° PP-14-00-002891-23/00, caratulada: "Etchecopar, Angel Pedro s/Amenazas, víctima: Mercado Carla"; I.P.P. PP-14-00-002898-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Vilela Bordeu Mariano Alberto"; I.P.P. N° PP-14-00-002905-23/00, caratulada: "Aguirre, María s/Estafa, víctima: Gandini Ester Sara"; I.P.P. PP14-00-002906-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión en Tentativa, víctima: Azurmendi Pablo Martín"; I.P.P. N° PP-14-00-002908-23/00, caratulada: "Romero, Luis Alejandro s/Estafa en Tentativa, víctima: Barragan Elia Diego Rodrigo"; I.P.P. PP-14-00-002909-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Cilio Marina Belén"; I.P.P. PP-14-00-002932-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Rapiman Diaz Mónica Liliana"; I.P.P. N° PP-14-00-002959-23/00, caratulada: "Herrera, Rocío Ayelen s/Estafa, víctima: Peluffo Borgna María Silvia"; I.P.P. PP-14-00-002958-23/00, caratulada: "I.P.P. PP-14-00-000951-23/00 Ezequiel, Thomas s/Extorsión 23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Piccione Diego Ariel"; I.P.P. PP-14-00-002960-23/00, caratulada: "NN

s/Estafa en Tentativa, víctima: Marmolejo Jorge"; I.P.P. PP14-00-002961-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Sister Mariano Javier"; I.P.P. N° PP-14-08-000653-23/00, caratulada: "Perez, Daniel Augusto s/Estafa, víctima: Oviedo Elina Noemi"; I.P.P. PP-14-04-001054-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Mansilla Aldo Daniel"; I.P.P. PP-14-07-000964-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Paganelli Agustín Sergio"; I.P.P. PP-14-00-001500-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Lopez Gabriel Daniel"; I.P.P. N° PP-14-04-001212-23/00, caratulada: "Olivera, Fernanda Nathalie s/Estafa, víctima: Rodríguez Ferrere María Marcela"; I.P.P. PP-14-03-000371-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Piedras Jorge José"; I.P.P. N° PP-14-00-000932-23/00, caratulada: "Elias, Emanuel Angel s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: De Notta María Del Rosario"; I.P.P. PP-14-02-002372-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Petracchi Alberto Federico"; I.P.P. N° PP14-11-000402-23/00, caratulada: "Esquivel, Luis Alejandro, Luna, Oriana Alejandra s/Estafa, víctima: Gauna Silvia Cristina"; I.P.P. PP-14-01-001501-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Carranza Dardo Andrés"; I.P.P. PP-14-01-001403-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Medina Lucas Damián", víctima: Medina Lucas Damián"; I.P.P. N° PP-14-01-001252-23/00, caratulada: "Condori, Maximiliano Guillermo s/Estafa en Tentativa, víctima: Barrionuevo Fernanda Soledad"; I.P.P. PP-14-01-001222-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Villamayor Ruben Leonardo"; I.P.P. PP-14-08-000614-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Morales Christian"; I.P.P. PP14-00-001704-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Terrizzano Sebastián María"; I.P.P. PP-14-00-001590-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Hoevel Rosa Adela"; I.P.P. PP-14-00-001533-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Agnese Elena Isabela"; I.P.P. PP-14-00-001288-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Albassini Adriána Mónica"; I.P.P. N° PP-14-00-001289-23/00, caratulada: "Suarez, Pablo Ismael s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Comerso Jorge Enrique"; I.P.P. PP-14-00-001290-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Illanes Silvia Delia"; I.P.P. N° PP-14-00-001292-23/00, caratulada: "Mesa, Micaela Lujan s/Estafa, víctima: Sainz Narela Denise"; I.P.P. N° PP-14-07-000866-23/00, caratulada: "Martínez, Rosa Benita, Ramirez, Gustavo Oscar s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Vivares Gomez Dana Stephanie"; I.P.P. PP-14-00-001294-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Ignacio Uresandi"; I.P.P. N° PP-14-00-001309-23/00, caratulada: "Gomez, Braian Nicolás s/Estafa, víctima: Pereyra Ingrid Marcela"; I.P.P. N° PP-14-00-001336-23/00, caratulada: "Ayala, Carlos Alberto, Molli, Mariana Vanesa s/Estafa, víctima: Empresa Dav Construcciones Sas"; I.P.P. N° PP-14-00-001340-23/00, caratulada: "Ledesma, Gladys Cristina s/Estafa, víctima: Argañaraz Lucía Jimena"; I.P.P. PP-14-00-001341-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Fiorenza Rocío Santa"; I.P.P. PP-14-00-001342-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Zagorodny Miguel Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-00-001343-23/00, caratulada: "Aguilera, Axel Nahuel s/Estafa, víctima: Rodriguez Lautaro"; I.P.P. N° PP-14-00-001418-23/00, caratulada: "Gonzalez Montenegro, Silvana Beatriz s/Estafa, víctima: Sempe Agustina Belén"; I.P.P. PP-14-00-001419-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Salas Gabriela Noemi"; I.P.P. PP-14-00-001422-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Gomez María Carolina"; I.P.P. PP14-07-000947-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Alessandrini María Pia"; I.P.P. PP-14-00-001426-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Treutel Bernd Heriberto"; I.P.P. N° PP-14-00-001451-23/00, caratulada: "Duarte, Lautaro Jonathan s/Estafa, víctima: Gonzalez Nicolás Eduardo Mateo"; I.P.P. N° PP14-00-001578-23/00, caratulada: "Corvalan, Cintia Marisa s/Estafa en Tentativa, víctima: Comesaña María Ignacia"; I.P.P. N° PP-14-00-001579-23/00, caratulada: "Leguizamon Garay, Alicia Andrea s/Estafa, víctima: Carlome Néstor Javier"; I.P.P. PP-14-00-001581-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: De Luca Marcelo Aldo" 8 de 30 Marcelo Aldo"; I.P.P. PP-14-00-001587-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Daniela Alejandra Paulon"; I.P.P. PP-14-00-001613-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Loggia Ana Graciela"; I.P.P. PP-14-00-001617-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Cordido Gustavo Eduardo"; I.P.P. PP-14-00-001620-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Sandez Ambar Luciana"; I.P.P. N° PP-14-00-001641-23/00, caratulada: "Rios, Romina Emilce s/Estafa, víctima: Lopez Emmanuel Alejandro"; I.P.P. PP-14-00-001646-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cardano Bairich Lucas Adrián"; I.P.P. N° PP-14-00-001648-23/00, caratulada: "Godoy, Miguel Angel s/Estafa en Tentativa, víctima: Linari Alejandra"; I.P.P. N° PP-14-00-001667-23/00, caratulada: "Brioso De Figueroa, Camila, Brioso De Figueroa, Emanuel s/Estafa, víctima: Bernigola Rubén Ernesto, Gomez Cristina Ines, Ortiz Jorge Higinio, Santillan María Celia"; I.P.P. PP-14-00-001670-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pacquola Claudia Rosa"; I.P.P. PP-14-07-001109-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Juan Martín Lopez Quesada"; I.P.P. N° PP-14-00-001690-23/00, caratulada: "Issaly, Miguel Angel, Saint Girons, Luciana Ximena Nicole s/Estafa, víctima: Silveyra Josefina María"; I.P.P. N° PP-14-00-001692-23/00, caratulada: "Cisnero, Juan Martín s/Estafa, víctima: Richiazzi Agustina Mariana"; I.P.P. PP-14-00-001695-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión en Tentativa, víctima: Santa Cruz Alexis Andrés"; I.P.P. PP-14-00-001696-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Schang María Marta"; I.P.P. PP-14-00-001697-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Chiaro Sergio Gustavo Adrián"; I.P.P. PP-14-00-001861-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Cascini Alejandro Javier"; I.P.P. N° PP-14-00-001941-23/00, caratulada: "Aguero Duarte, Edgar Junior, Bachmeier Silva, Ludmila Sol, Gassiebayle Arbuschi, Abril s/Defraudación Informática, víctima: Zunini Sebastián Roberto"; I.P.P. N° PP-14-00-001952-23/00, caratulada: "Rodríguez, Cristian Matias s/Estafa, víctima: Rojas Tapia Fernando Ruben"; I.P.P. PP-14-00-001955-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Vazquez Virginia"; I.P.P. PP-14-00-001958-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Capurro Veronica"; I.P.P. N° PP-14-00-001961-23/00, caratulada: "Delgado, Martín Alberto s/Estafa, víctima: Cohene Pedro Tomás"; I.P.P. N° PP-14-00-001963-23/00, caratulada: "Paez, Blanca Elizabeth s/Estafa, víctima: Claisse Estanislao José"; I.P.P. N° PP-14-00-001967-23/00, caratulada: "Aguero Duarte, Edgar Junior, Bachmeier Silva, Ludmila Sol, Gassiebayle Arbuschi, Abril, Vivas Hijona, Candelaria s/Estafa, víctima: Zunini Sebastián Roberto"; I.P.P. N° PP-14-00-001972-23/00, caratulada: "Pelaitay, Camila s/Estafa, víctima: Filipi Carla"; I.P.P. N° PP-14-00-001974-23/00, caratulada: "Albelo, Sandra Ines s/Defraudación Informática, víctima: Sanfilippo Enzo Mario"; I.P.P. PP-14-00-001976-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Centurion Valeria Eliana" 10 de 30 tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Centurion Valeria Eliana"; I.P.P. PP-14-00-001977-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Borhi Catalina"; I.P.P. PP-14-00-001979-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Lopez Leon María Agustina"; I.P.P. PP-14-00-002024-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bon Alejandro"; I.P.P. PP-14-00-002042-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Garda Angelina"; I.P.P. PP-14-00-002067-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Zippilli Hector Oreste"; I.P.P. PP-14-00-002077-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Giribone Paula Viviana"; I.P.P. PP14-00-

002180-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Ojeda Stella Maris"; I.P.P. PP-14-00-002182-23/00, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Almiron Johanna Macarena"; I.P.P. N° PP-14-00-002183-23/00, caratulada: "Lescano, Milagros Ayelen s/Estafa en Tentativa, víctima: Castro Garcia María Celeste"; I.P.P. PP-14-00-002207-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Forgnone Julieta"; I.P.P. PP-14-00-002210-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Alvarez Leandro Ezequiel"; I.P.P. N° PP-14-00-002232-23/00, caratulada: "Gonzalez, Cristian Sebastián s/Estafa, víctima: Giacomponello Rosina Soledad"; I.P.P. N° PP-14-00-002266-23/00, caratulada: "Bustamante, Brenda Noel s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Bellomo Daniel María"; I.P.P. N° PP-14-06-000530-23/00, caratulada: "Godoy, Franco Ariel s/Estafa, víctima: Horasan Aida"; I.P.P. N° PP-14-00-000814-23/00, caratulada: "Siritto, Cesar David s/Estafa, víctima: Lorenzo Ricardo Gastón"; I.P.P. PP-14-07-000463-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Barrile Graciela Del Carmen"; I.P.P. PP-14-07-000531-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gloker Marcela Elizabeth"; I.P.P. PP-14-10-000171-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Covaia Melina Daniela"; I.P.P. PP-14-09-000280-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gonzalez Claudia Elisa"; I.P.P. PP-14-09-000208-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Guerra Esteban Romualdo"; I.P.P. PP-14-09-000184-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Puche Juan Edgardo"; I.P.P. PP-14-09-000191-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Taylor Carlos Luis"; I.P.P. N° PP-14-00-000732-23/00, caratulada: "Valiente, Brian Nahuel s/Defraudación Informática, víctima: Chauveau Germana Alberta"; I.P.P. PP-14-02-002070-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Romano Burgos Florencia Celeste"; I.P.P. N° PP-14-02-001874-23/00, caratulada: "Lopez, Hector Alberto s/Estafa, víctima: Campos Cristian Andrés"; I.P.P. PP-14-04-000543-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Altobelli Sergio"; I.P.P. PP-14-00-000511-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Garcia Hervas Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-02-001483-23/00, caratulada: "Roldan, Miriam Florencia s/Estafa en Tentativa, víctima: Carpegna Javier Horacio" 12 de 30 Tentativa, víctima: Carpegna Javier Horacio"; I.P.P. PP-14-02-001341-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Cardozo Claudia Marcela"; I.P.P. N° PP-14-02-004744-23/00, caratulada: "Echazu, Jonathan Hector Alejandro s/Estafa, víctima: Maríani Pablo Andrés"; I.P.P. N° PP-14-02-005370-23/00, caratulada: "Almeida, Carlos Alberto s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Guzman Norma Lucía"; I.P.P. PP-14-01-001969-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Sosa María Aurelia"; I.P.P. N° PP-14-00-002846-23/00, caratulada: "Gutierrez, Mario Alberto s/Estafa, víctima: Feldtmann Maximo Guillermo"; I.P.P. PP-14-11-000579-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Leonardo Villalba"; I.P.P. N° PP-14-11-000693-23/00, caratulada: "Vargas, Omar s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Grela Antin Jorge José"; I.P.P. N° PP-14-07-000771-23/00, caratulada: "Lopez, Alexis Ezequiel, Mendez, Facundo Roberto, Sanchez, Mario Alejandro s/Estafa, víctima: Gilenoni Juan Carlos"; I.P.P. N° PP-14-09-000680-23/00, caratulada: "Lopez, Angela Noemi s/Estafa, víctima: Lucas Adrián Cardano Bairich"; I.P.P. N° PP-14-10-000910-23/00, caratulada: "Abrigo, Facundo Emmanuel, Blanck, Silvia Beatriz s/Estafa, víctima: Broggia Juan Carlos"; I.P.P. PP-14-09-000662-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ippolito Ricardo Alberto"; I.P.P. PP-14-10-000136-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Rosales Nora Mónica"; I.P.P. PP-14-10-000317-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Alarcon Daiana Andrea"; I.P.P. N° PP-14-10-000960-23/00, caratulada: "Lopez, Lautaro Nicolás, Lopez, Mariana Gabriela Del Valle, Suarez, Kevin Joel s/Estafa, víctima: Boldrin Paula Mailen"; I.P.P. N° PP-14-10-000961-23/00, caratulada: "Ovejero, Shirley Ludmila s/Estafa, víctima: Rodriguez Andrés"; I.P.P. N° PP-14-10-000316-23/00, caratulada: "Baez, José Marcial s/Estafa, víctima: Jimenez Tomás Nehuen"; I.P.P. N° PP-14-07-000995-23/00, caratulada: "Graneros, Juan José s/Estafa, víctima: Cantone Alejandro Hernán"; I.P.P. N° PP-14-00-002305-23/00, caratulada: "Ferreira, Fabiola Celeste s/Estafa, víctima: Nocito Mónica Beatriz"; I.P.P. PP-14-01-001592-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Martínelli Claudia Alejandra"; I.P.P. N° PP-14-06-001325-23/00, caratulada: "Espindola, Daiana Soledad s/Estafa, víctima: Copa Darío Manuel"; I.P.P. N° PP-14-03-000015-23/00, caratulada: "Enrique Casa, Virginia Agustina s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Juan José Murall"; I.P.P. PP-14-01-000025-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Barros Raúl Roberto"; I.P.P. PP-14-05-001842-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Daiana Magali Haedo"; I.P.P. PP-14-05-001896-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Boccolini Sebastián"; I.P.P. PP-14-05-002019-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Maillo Graciela Milagros"; I.P.P. PP-14-05-001570-23/00 "NN s/Estafa, víctima: Alancay Rosa"; I.P.P. N° PP-14-05-001880-23/00, caratulada: "Correa, Rodrigo Leonel s/Estafa, víctima: Gonzalez Marsall Luana Ayleen"; I.P.P. N° PP-14-10-000898-23/00, caratulada: "Moya, José Luis s/Estafa, víctima: Robayo Schneider Alejandra Cristina"; I.P.P. N° PP-14-00-002579-23/00, caratulada: "Mendoza, Emilce María Beatriz s/Estafa, víctima: Kraus Javier Federico"; I.P.P. PP-14-10-000465-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Morel Cubas Mirna Carolina, Morel Cubas Mirna Carolina"; I.P.P. PP-14-00-001237-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Juan Manuel Mendez"; I.P.P. N° PP-14-07-001371-23/00, caratulada: "Lera, Daniel Franco s/Estafa, víctima: Guerrero Ferreyra Natalia Gimena"; I.P.P. PP-14-07-001454-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cofre Miguel Angel"; I.P.P. PP-14-07-001398-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Vittar Elida Iris"; I.P.P. PP-14-07-000688-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Grobe Liliana Beatriz"; I.P.P. PP-14-04-001442-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Muzzalupo María Soledad"; I.P.P. PP-14-00-001288-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Albassini Adriána Mónica"; I.P.P. PP-14-10-000679-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Estela Ojeda"; I.P.P. N° PP-14-10-000249-23/00, caratulada: "Avila, Solange Ivana s/Estafa, víctima: Tribiño Mellisa Yanet"; I.P.P. N° PP-14-10-001282-23/00, caratulada: "Dutra, Yamila Abigail s/Defraudación Informática, víctima: Lavistallanos María Beatriz"; I.P.P. N° PP-14-10-000013-23/00, caratulada: "Torres, Juan Carlos s/Estafa, víctima: Podesta Fernando Ignacio"; I.P.P. N° PP-14-02-001012-23/00, caratulada: "Costich, Lorena s/Estafa, víctima: Fagundes De Olivera José Jair"; I.P.P. PP-14-09-000083-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Orellana Diego Ezequiel"; I.P.P. N° PP-14-02-001020-23/00, caratulada: "Andrada, Brian Nicolás s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Carocci Pablo David"; I.P.P. PP-14-07-000381-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Echevarria Leonardo Javier"; I.P.P. N° PP-14-06-000043-23/00, caratulada: "Bello, María Isabel s/Estafa, víctima: Carbone Alida Beatriz"; I.P.P. PP-14-02-001031-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Rodriguez Victor Andrés"; I.P.P. PP-14-02-000910-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Keramidas Manuel Jorge"; I.P.P. PP-14-01-000234-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Mormolini Enrico Daniel"; I.P.P. PP-14-01-000335-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Chiapazzo Facundo Andrés"; I.P.P. PP-14-00-000233-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión en Tentativa, víctima: Basiukevitz Marcelo Pablo"; I.P.P. N° PP-14-05-

000081-23/00, caratulada: "Bustos, Brenda Ariana, Cabrera, Graciela Dolores s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Zarate Alejandro Néstor"; I.P.P. PP-14-00-000350-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Aguirre Fernando Enrique" 16 de 30 Fernando Enrique"; I.P.P. PP-14-08-002734-22/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Paladino Andrea Fabiana"; I.P.P. PP-14-02-000151-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Silveyra Hernán Agustín"; I.P.P. PP-14-03-000052-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Calderoni Francisco Tomás"; I.P.P. PP-14-03-000092-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Del Dago Cato María Isabel Alicia"; I.P.P. N° PP-14-03-000061-23/00, caratulada: "Castro, Mariana s/Estafa, víctima: Di Gennaro Esteban Ernesto"; I.P.P. N° PP-14-05-000081-23/00, caratulada: "Bustos, Brenda Ariana, Cabrera, Graciela Dolores s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Zarate Alejandro Néstor"; I.P.P. PP-14-01-000484-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Medrano Estela Maris"; I.P.P. N° PP-14-07-000091-23/00, caratulada: "Diaz, Lucas Mariano s/Estafa, víctima: Sabarnabal Luis Alejandro"; I.P.P. PP-14-01-000402-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Gonzalez Camila"; I.P.P. PP-14-04-000243-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Gentile Rosa Nuncia"; I.P.P. PP-14-04-000411-23/00, caratulada: "Gorocito, Juan Carlos s/Estafa, víctima: Del Prete Ana Laura"; I.P.P. PP-14-02-000880-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Morales Ignacio Vladimir"; I.P.P. PP-14-07-000242-23/00, caratulada: 17 de 30 000242-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Heredia Marcela Patricia, Luongo Agustín, Luongo Claudio Felipe"; I.P.P. N° PP-14-07-000351-23/00, caratulada: "Trovato, Marcos Matias s/Estafa en Tentativa, víctima: Udovicich Víctor Hugo"; I.P.P. N° PP-14-04-000371-23/00, caratulada: "Decima, Daiana Elizabeth s/Estafa, víctima: Nuñez Marisol Daiana"; I.P.P. PP-14-03-000233-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Romero Olga Ignacia"; I.P.P. PP-14-01-000330-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Pereyra Soraira Del Carmen"; I.P.P. PP-14-01-000550-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Herrera Marta Andrea"; I.P.P. PP-14-09-000093-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Maldonado Rosaelina"; I.P.P. PP-14-05-007032-22/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cristian Alejandro Lopez"; I.P.P. N° PP-14-08-000204-23/00, caratulada: "Jerez, Brian Andrés s/Estafa, víctima: Silvina Picot"; I.P.P. N° PP-14-10-000114-23/00, caratulada: "Gomez, Aida Elizabeth s/Estafa, víctima: Pereira Vazquez Melody Tamara"; I.P.P. PP-14-01-000224-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Rios Hernán"; I.P.P. N° PP-14-07-000094-23/00, caratulada: "Echeverría, Juan Bautista s/Estafa, víctima: Luciano Mauricio Vargas"; I.P.P. N° PP-14-02-000141-23/00, caratulada: "Aguirre, Mariana Ailen s/Estafa, víctima: De Souza Coelho Waldemar Washington"; I.P.P. PP-14-02-000033-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Medina Eliana Yanel"; I.P.P. PP-14-02-000224-23/00, I.P.P. PP-14-02-000224-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Benitez Duarte Ramona Ignacia"; I.P.P. N° PP-14-02-000373-23/00, caratulada: "Zarate Canete, Juan Carlos s/Estafa, víctima: Malenchini Paila Beatriz"; I.P.P. N° PP-14-02-000374-23/00, caratulada: "Valdez, Maira Alejandra, Vellini, Giuliano s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Fruto Luis Alberto"; I.P.P. PP-14-02-000513-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Montevidoni Danilo Sergio"; I.P.P. PP-14-00-00023-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ereño Carlos Eduardo"; I.P.P. N° PP-14-02-000473-23/00, caratulada: "Gimenez, Franco Darío, Lujan, Milagros Berenice s/Estafa, víctima: Marino María Elena"; I.P.P. PP-14-02-000563-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Domecq Adorno Elena Ayelen"; I.P.P. PP-14-08-000101-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Carruega Hector Ricardo"; I.P.P. PP-14-02-000444-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Macias Elisabeth Lorena"; I.P.P. PP-14-01-000993-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Lemas Darío Waldemar"; I.P.P. PP-14-11-000233-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ondebil Gabriela Alejandra"; I.P.P. N° PP-14-00-000853-23/00, caratulada: "Diaz, Ariel Orlando s/Estafa, víctima: Palladino Liliana"; I.P.P. N° PP-14-07-000693-23/00, caratulada: "Brito, Silvana Beatriz s/Estafa, víctima: Cichero Liliana Beatriz"; I.P.P. N° PP-14-02-001841-23/00, caratulada: "Quinteros, Laila Candela s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Jorge María De Las Mercedes"; I.P.P. N° PP-14-00-000982-23/00, caratulada: "Debiaggi, Gustavo Adrián, Yanco, Natalia s/Estafa, víctima: Solis Carlos Gabriel"; I.P.P. PP-14-07-000713-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Aguirre Andy"; I.P.P. PP-14-00-001123-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Tarche Oscar Antonio"; I.P.P. PP-14-01-000583-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gomez María Olga"; I.P.P. PP-14-03-000413-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Itcovici Alberto Horacio"; I.P.P. N° PP-14-05-000980-23/00, caratulada: "Castañares, Teresa Beatriz s/Estafa, víctima: Villalba Patricia Andrea"; I.P.P. N° PP-14-08-000433-23/00, caratulada: "Moyano, Marlene Ayelen s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ferigo Carlos Antonio"; I.P.P. PP-14-00-001020-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Ruiz Oscar"; I.P.P. N° PP-14-02-002020-23/00, caratulada: "Vallejo, Juan Elias s/Estafa, víctima: Baez Rios Edgardo Ariel"; I.P.P. N° PP-14-02-002324-23/00, caratulada: "Lopez, Jéssica Daiana s/Estafa, víctima: Ramon Vega Espinola"; I.P.P. N° PP-14-02-002404-23/00, caratulada: "Borjabad, Carla María s/Estafa, víctima: Feck Gabriela Alejandra"; I.P.P. N° PP-14-01-000880-23/00, caratulada: "Diaz, Mauricio Alejandro, Oliva, Fernando Nicolás s/Estafa, víctima: Almiron Pacheco Ariel David"; I.P.P. PP-14-05-001031-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Fondati Gabriel"; I.P.P. N° PP-14-06-000620-23/00, caratulada: "Torres, Guillermo Agustín s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Leonardis Pedro Enrique"; I.P.P. N° PP-14-06-000621-23/00, caratulada: "Oviedo, Brenda Rocío s/Estafa, víctima: Medina Herrera Edgar Johann"; I.P.P. N° PP-14-08-000430-23/00, caratulada: "Martínez, Matias Gustavo s/Estafa, víctima: Angel Ricardo Fernández"; I.P.P. PP-14-06-000683-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bonzón Maximiliano Claudio"; I.P.P. PP-14-07-000650-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Morla Ana Estela"; I.P.P. N° PP-14-01-000931-23/00, caratulada: "Romero, Rosendo Ezequiel s/Estafa en Tentativa, víctima: Vittar Marteau Jorge Enrique"; I.P.P. PP-14-07-000570-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Dominguez Franco Nicolás"; I.P.P. PP-14-01-000841-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Luis Federico Kundid"; I.P.P. PP-14-01-000816-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Di Tomás Luciano Matias"; I.P.P. PP-14-01-000902-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Al Tomare Juan Pablo"; I.P.P. PP-14-02-002750-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Calamiello Liliana"; I.P.P. N° PP-14-05-000811-23/00, caratulada: "Ortiz, Walter Hernán, Ruiz, Johanna Soledad s/Defraudación Informática, víctima: Rodriguez Roberto Jorge"; I.P.P. N° PP-14-11-000274-23/00, caratulada: "Ferreira, Claudia Alejandra s/Estafa, víctima: Altamiranda Indamarina"; I.P.P. PP-14-11-000324-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Llano Sabina Paula"; I.P.P. PP-14-07-000810-23/00,

caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Zarich Mariana"; I.P.P. PP-14-00-001243-23/00, caratulada: "NN s/ Acceso indebido a sistema o dato informático de acceso restringido, víctima: Ballesteros María Esther"; I.P.P. N° PP-14-04-000622-23/00, caratulada: "Rio, Miguel Angel s/Estafa, víctima: Nadal Eric Emanuel"; I.P.P. N° PP-14-00-001214-23/00, caratulada: "Fonseca, Lautaro Joaquin s/Estafa, víctima: Spinelli Andrea Beatriz"; I.P.P. N° PP-14-03-000304-23/00, caratulada: "Sanchez, Ezequiel Daniel s/Defraudación Informática, víctima: Dascoli Romina"; I.P.P. N° PP-14-02-002192-23/00, caratulada: "Cisterna, Selva Marina s/Estafa, víctima: Avalos Gisella Soledad"; I.P.P. PP-14-02-002594-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Olivera Jorge Rafael"; I.P.P. PP-14-10-000371-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Cornistein Wanda"; I.P.P. N° PP-14-03-000441-23/00, caratulada: "Marengo, Gisela Lucía s/Estafa, víctima: Garrote Alberto"; I.P.P. PP-14-03-000462-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cortez Agustina Rocío"; I.P.P. PP-14-03-000393-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Maggiora Marina"; I.P.P. PP14-06-000784-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Duran Raúl Alberto" 22 de 30 víctima: Duran Raúl Alberto"; I.P.P. N° PP-14-05-000880-23/00, caratulada: "Sotelo, Adrián Jorge s/Estafa, víctima: Nahon Gabriel Hernán"; I.P.P. PP-14-00-001274-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Davis Marta Zulema"; I.P.P. PP-14-00-001011-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Grant Andrés Patricio"; I.P.P. PP-14-00-001173-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Serra Eduardo Enrique"; I.P.P. PP-14-00-001101-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Silva María Del Pilar"; I.P.P. PP-14-07-000660-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Sanchez Carla Romina"; I.P.P. PP-14-05-000684-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Cardenas Laila Celeste"; I.P.P. PP-14-00-001504-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Arzubi Sutton Mariana"; I.P.P. PP-14-00-001464-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Dimenna María Julia"; I.P.P. N° PP-14-03-000711-23/00, caratulada: "Diaz, Alejandra Elizabeth s/Defraudación Informática, víctima: Rivera Bonet Lucía"; I.P.P. N° PP-14-01-001382-23/00, caratulada: "Servian, Atilio s/Estafa en Tentativa, víctima: Luna Vanina Del Carmen"; I.P.P. PP-14-01-001081-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Poli Humberta"; I.P.P. PP-14-01-001271-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Ocampo Daniel"; I.P.P. PP-14-00-001603-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Aquino María De La Soledad"; I.P.P. N° PP-14-00-001524-23/00, caratulada: "Decima, Daiana Elizabeth s/Estafa, víctima: Pereyra Graciela Marta"; I.P.P. PP-14-00-001483-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Herrera Marta Yolanda" Yolanda"; I.P.P. N° PP-14-03-000621-23/00, caratulada: "Aguila, Brenda Belen s/Estafa y Extorsión, víctima: Mamani Luciano"; I.P.P. PP-14-03-000690-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa y Extorsión en Tentativa, víctima: Mamani Luciano Leonel"; I.P.P. N° PP-14-00-001690-23/00, caratulada: "Issaly, Miguel Angel, Saint Girons, Luciana Ximena Nicolle s/Estafa, víctima: Silveyra Josefina María"; I.P.P. N° PP-14-00-001863-23/00, caratulada: "Gomez, Sebastián Nicolás s/Estafa, víctima: Tiratel Florencia"; I.P.P. N° PP-14-07-001093-23/00, caratulada: "Correa, Agustín Maximiliano s/Estafa en Tentativa, víctima: Rodriguez Triana Camila"; I.P.P. PP-14-03-000664-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Baldoni María Elena"; I.P.P. PP14-00-001532-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Young Carlos Edgardo"; I.P.P. PP-14-02-002960-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión, víctima: Morabito José Cesar"; I.P.P. N° PP-14-00-000605-23/00, caratulada: "Gutierrez, Maico Yair, Torres, Pablo Exequiel s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Frascaroli Hector Pedro"; I.P.P. N° PP14-00-000587-23/00, caratulada: "Angerami, Adriána Elisabet, Bazzana, Guillermo Jesús, Kviatkovsky, Ariel Vicente, Martínez Ramos, Larry Augusto s/Estafa, víctima: Arias Agustina Soledad"; I.P.P. PP-14-00-000633-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Scilino Juan Felix"; 24 de 30 I.P.P. N° PP-14-10-001130-23/00, caratulada: "Gimenez, Mirna Agustina s/Estafa, víctima: Cabrera Norma Beatriz"; I.P.P. N° PP-14-10-000142-23/00, caratulada: "Niz, Lucía Giselle s/Estafa, víctima: Mondelli Carlos Gustavo"; I.P.P. N° PP-14-10-000280-23/00, caratulada: "Martíni, Brisa Gisela s/Estafa y Extorsión, víctima: Dieffenbacher Gustavo"; I.P.P. N° PP-14-10-000140-23/00, caratulada: "Caceres, Antonela s/Estafa, víctima: Montenero Jeremias Ezequiel"; I.P.P. PP-14-10-000130-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Vargas Ezequiel"; I.P.P. PP-14-10-000362-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Querciotti Vanina Adriána"; I.P.P. PP-14-10-000733-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Plaza Mirta Noemi"; I.P.P. PP-14-10-000330-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Zorattini Gustavo"; I.P.P. PP14-10-000903-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Luna Juan Carlos"; I.P.P. PP-14-00-001332-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Von Grolman María"; I.P.P. PP-14-00-004070-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Lopez Rada Lorena"; I.P.P. PP-14-10-000870-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Castaño Isabel Laura"; I.P.P. PP-14-10-001374-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Pinnola Gabriela Laura"; I.P.P. PP-14-10-001396-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Gulland Ricardo Miguel"; I.P.P. PP-14-10-001367-23/00, "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Del Giudice Fernando Juan"; I.P.P. PP-14-10-000810-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Klingspor Marcelo Gerardo"; I.P.P. PP-14-07-001655-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Ortiz Bialet Carlos Ruben Danilo"; I.P.P. PP-14-10-000313-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Diaz Julian"; I.P.P. PP-14-10-000703-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Lingerfelder Corina Erica"; I.P.P. N° PP-14-10-000741-23/00, caratulada: "Alvarez, Luis Fernando s/Estafa, víctima: Fondati Velez Bruno Vladimir"; I.P.P. N° PP-14-10-000704-23/00, caratulada: "De Lo, Pamela Jimena s/Estafa, víctima: Bustamante Blanca Isabel"; I.P.P. PP-14-00-001090-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Arias Hernán Gustavo"; I.P.P. N° PP-14-07-001658-23/00, caratulada: "Guillaume, Ayrtón Gabriel s/Estafa, víctima: Contreras Luis Alberto"; I.P.P. PP-14-07-000951-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Saliva Luis Emilio"; I.P.P. PP-14-05-002381-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Porqueres Yesica Belen"; I.P.P. N° PP-14-07-000433-23/00, caratulada: "Arroyo, Zulma Beatriz s/Estafa y Extorsión, víctima: Davila Hernán Jefferson Alejandro"; I.P.P. N° PP-14-05-002128-23/00, caratulada: "Ceballos, Maida Agustina Maribel s/Defraudación Informática, víctima: Lumbreira Jorge Luis"; I.P.P. PP-14-00-000080-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Ruiz Brisa Karina"; I.P.P. PP-14-00-000079-23/00, caratulada: 26 de 30 caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Villegas Agustín Sebastián"; I.P.P. PP-14-00-000082-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Barbieri Marina Veronica, Martínez Rey Cristian"; I.P.P. PP-14-00-000147-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Aramune Silvina Leonor"; I.P.P. PP-14-00-000081-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Lippi Josefina"; I.P.P. PP-14-07-000082-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Solignac Daniel Delfor"; I.P.P. PP-14-00-000110-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Gomez María Carolina"; I.P.P. PP-14-00-000083-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Nn Nn"; I.P.P. PP14-06-000071-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Fuchs Patricia Viviana"; I.P.P. PP-14-06-000092-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Padovani Sanchez Mariana

Paulina"; I.P.P. PP14-00-000156-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Mucilli Mariela Alejandra"; 14-00-000164-23/00, caratulada: "NN s/Averiguación de ilícito"; I.P.P. PP-14-00-000214-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: De Rojas Silvia Cristina"; I.P.P. PP-14-02-000584-23/00, caratulada: "NN s/Extorsión en Tentativa, víctima: Kautz Insaurralde Juan Alberto"; I.P.P. PP-14-00-000244-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Guzman Elsa Noemi" 27 de 30 Guzman Elsa Noemi"; I.P.P. PP-14-00-000313-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Mathe María Natalia"; I.P.P. PP-14-00-000314-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Shvartz Rosana Elisa"; I.P.P. PP-14-00-000365-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Diaz Julian Andrés"; I.P.P. PP-14-00-000387-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Araujo Fernando"; I.P.P. PP14-00-000388-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Oreiro Iglesias Natalia Marisa"; I.P.P. PP-14-00-000421-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Alejo Marcela Adriána"; I.P.P. PP-14-00-000479-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Smurra Horacio Luis"; I.P.P. PP-14-00-000481-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Lamari Franco Agustín"; I.P.P. PP-14-00-000495-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Escobedo Nahuel Abel"; I.P.P. N° PP-14-00-000496-23/00, caratulada: "Flores, Gabriela Soledad s/Estafa en Tentativa, víctima: Martínez María Vanina"; I.P.P. N° PP-14-00-000499-23/00, caratulada: "Robledo, Juan Carlos s/Estafa, víctima: Mattiello Clarisa Elena"; I.P.P. PP-14-00-000503-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Abalo Julia Soledad"; I.P.P. N° PP-14-00-000505-23/00, caratulada: "Del Valle Maidana, Milagro s/Estafa, víctima: Monteforte Daniela Alejandra"; I.P.P. PP-14-00-000528-23/00, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Lopez Emiliano Facundo"; I.P.P. PP-14-00-000529-23/00, caratulada: 28 de 30 I.P.P. PP-14-00-000529-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Balderrama Melani"; I.P.P. PP-14-00-000531-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Denett Leonardo Exequiel"; I.P.P. PP-14-00-000532-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Garcia Marina Raquel"; I.P.P. PP-14-00-000535-23/00, caratulada: "NN s/Estafa en Tentativa, víctima: Rios Osvaldo Obdulio"; I.P.P. PP-14-00-000538-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Diaz Agustina Del Carmen"; I.P.P. PP-14-00-000541-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Lentini Viviana Noelia"; I.P.P. PP-14-00-000666-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Perez Viviana Leonor"; I.P.P. N° PP-14-00-000667-23/00, caratulada: "Claramonte, María De Los Angeles s/Estafa y Extorsión, víctima: Ojeda Ignacio José"; I.P.P. N° PP-14-00-000670-23/00, caratulada: "Morel, Mauro Miguel s/Estafa, víctima: Arce Alejandra Haydee"; I.P.P. N° PP-14-00-000720-23/00, caratulada: "Burgos, Ludmila Yazmin s/Estafa, víctima: Savino Cintia"; I.P.P. N° PP-14-00-000744-23/00, caratulada: "Lefebvre, Gastón Thomas s/Estafa, víctima: Paz Alicia Delfina"; I.P.P. N° PP-14-00-000767-23/00, caratulada: "Jaime, Natalia Patricia Guadalupe s/Defraudación Informática, víctima: Zudaire Damián Adolfo"; I.P.P. N° PP-14-00-000773-23/00, caratulada: "Keenedy, Ariel s/Estafa, víctima: Borrás Julio Guillermo"; I.P.P. N° PP-14-00-000807-23/00, caratulada: "Waigel, Braian s/Estafa, víctima: Lovera Daniel Oscar" 29 de 30 Braian s/Estafa, víctima: Lovera Daniel Oscar"; I.P.P. PP-14-00-000809-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Paz Cecilia Valeria"; I.P.P. PP-14-00-000898-23/00, caratulada: "NN s/Defraudación por uso ilícito de tarjetas de compra, débito o crédito, víctima: Dossi Marcos Alfredo"; I.P.P. N° PP-14-00-000924-23/00, caratulada: "Vera, Franco Javier s/Estafa, víctima: Del Rio Facundo"; I.P.P. N° PP-14-00-000926-23/00, caratulada: "Roldan, Lautaro Valentin s/Estafa en Tentativa, víctima: Romero Carlos Maximiliano"; I.P.P. PP-14-00-000927-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Goitea María Del Huerto"; I.P.P. PP-14-00-000930-23/00, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Durlach Carlos Ernesto"; Asimismo se hace saber el contenido y alcance del art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el fiscal de cámaras departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo.

nov. 27 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to. piso, of. 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-005611-20/00 caratulada prima facie "Aguiar Quiroz Cristian Gabriel. Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. AGUIAR QUIROZ CRISTIAN GABRIEL (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 21 de junio de 2023. Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad [...]. Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

nov. 27 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro 16 Departamental La Plata -calle 54 nro 590, 5to. piso, of. 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-026334-21/00 caratulada prima facie "Durand Ferreyra Brian Elias. Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J. G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. DURAND FERREYRA BRIAN ELIAS (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en elBoletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 16 de agosto de 2022. Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Desestimarlas presentes actuaciones, conforme el artículo 290, 2do. párrafo del CPP, por no encuadrar el hecho denunciado en ninguno de los tipos penales. [...]. Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut-supra".

nov. 27 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro 590, 5to. piso, of 501 LP - TE/FAX 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-038294-19/00 caratulada prima facie "Antiman Romero Yamir Alexis. Comisión de Delito de Acción Pública" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr. Antiman Romero Yamir Alexis (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto

por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 30 de junio de 2023. Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata". Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

nov. 27 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to piso, of 501 LP - te./fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-019134-19/00 caratulada prima facie "Espindola Cañete Silvio. Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 5 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. ESPINDOLA CAÑETE SILVIO (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///-Plata, 13 de septiembre de 2021. Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Desestimar las presentes actuaciones, conforme el artículo 290, 2do. párrafo del CPP, por no encuadrar el hecho denunciado en ninguno de los tipos penales [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

nov. 27 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Antonio Miguel Balicki, cita y emplaza a MIRANDA TOBIAS EMANUEL, sin apodos, argentino, instruido, soltero, con último domicilio conocido en la calle Japon N° 182 de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 45.542.270, hijo de Pablo Carrasco y de Silvana Noelia Miranda, estudiante, nacido el 9 de agosto de 2003, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-00-061423-22 -registro interno N° 7492-, seguida al nombrado en orden al delito de "Abuso Sexual Simple", cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 22 de noviembre de 2023... Dispóngase la citación por edictos del encausado Tobías Emanuel Miranda, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Tobías Emanuel Miranda, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 7492, seguida al nombrado en orden al delito de Abuso Sexual Simple, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303 y 304 del C.P.P.". Fdo. Dr. Antonio Balicki, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 22 de noviembre de 2023. Andrea Bosi, Auxiliar Letrado.

nov. 27 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Sr. Presidente del Tribunal en lo Criminal nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto Alfredo Conti, por medio del presente, notifica, por el término de cinco días, a HECTOR ORLANDO LOPEZ (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° LEG-52088-17, seguida al nombrado en orden al delito de Robo Agravado por Ser Cometido en Lugar Poblado y En Banda y Por La Intervencion de Un Menor de Edad en Grado De Tentativa, del resolutorio que se transcribe: "//mas de Zamora, 7 de noviembre de 2023. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por ello, en mi carácter de Juez integrante de este Tribunal en lo Criminal nro. 7 Departamental, Resuelvo: I.- Declarar Extinguida Prima Facie la Acción Penal que se siguiera a Héctor Orlando López, en orden al delito de robo agravado por ser cometido en lugar poblado y en banda y por la intervencion de un menor de edad en grado de tentativa, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 05/08/2017 en la localidad de Carlos Spegazzini, partido de Ezeiza (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer prima facie a Héctor Orlando López - de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 52088-17, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese". Fdo: Roberto Alfredo Conti, Juez. Ante mí: María Cecilia Díaz, Secretaria.

nov. 27 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 9 del Departamento Judicial de la Plata, a cargo del Dr. Juan Jose De Oliveira, Secretaría Única, hace saber que en autos caratulados "Nuñez Brenda Betiana s/Quiebra (pequeña)", Expte. LP-71585-2023, se ha decretado con fecha 15/11/2023, la Quiebra de NUÑEZ BRENDA BETIANA, DNI 32993089, con domicilio real en calle 52 e/157 y 158 S/N de la localidad de Los Hornos, partido de La Plata, de la provincia de Buenos Aires, habiendo sido designada Síndico la Cra. Angelica Patricia Sifas, con domicilio en calle 9 N° 665 8° B de La Plata. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 29 de diciembre de 2023, de optarse por la verificación presencial, se efectuará de lunes a viernes 9 a 14 hs., previo solicitud de turno al teléfono 221 483-9694, y/o correo electrónico estudiosiafas@gmail.com. De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verficatorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos pdf, al correo electrónico estudiosiafas@gmail.com. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta Bancaria 2000-553107/1, CBU: 0140999803200055310711. Se presentará informe individual de créditos el día 31 de agosto de 2024 e informe general el día 14 de octubre de 2024. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, noviembre de 2023.

nov. 27 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a RIVERO DOS SANTOS MARIELA BEATRIZ, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 0700-63042-22 (RI 9923/4), seguida al mismo en orden al delito de Atentado a la Autoridad, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de

Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 27/10/2023 por la Seccional Policial Sexta de Lomas de Zamora, dispóngase la citación por edictos de la encausada Rivero Dos Santos Mariela Beatriz, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0700-63042-22, seguida al nombrado en orden al delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 22/11/2023. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez. Lomas de Zamora.

nov. 27 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00- 004960-12/00 seguida a -Cesar Abel Ramirez por el delito Portación de Arma de Fuego de uso Civil-, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcos C. Álvarez a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Paseo 120 y Avenida 6 de Villa Gesell, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 21 de noviembre de 2023 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1°) Sobreseer totalmente a RAMIREZ CESAR ABEL ARGENTINO, de 26 años de edad, casado, nacido el 24 de abril de 1987, albañil, DNI no recuerda, hijo de Ángel y de Luján Martínez, último domicilio conocido en calle Paseo 120 y Avenida 06 de la localidad de Villa Gesell, pcia. de Bs. As. y declarar la Extinción de la Acción Penal, por haber operado la prescripción, en relación al delito de "Portación ilegal de arma de fuego de uso civil" en los términos del art. 189 bis inc. 2° párrafo 3° del CP. (Arts. 59, inc. 3°; 62 inc. 2° y 189 bis inc. 2°, del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.). 2°) Regístrese. Notifíquese al Fiscal, Defensa e imputado por Boletín Oficial, atento desconocerse su domicilio actual. 3°) Levántese la Rebeldía y Captura del encartado. Realícense las comunicaciones de Ley. Proveo como Juez Subrogante. Regístrese, notifíquese". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante. Juzgado de Garantías N° 1.

nov. 27 v. dic. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles, al cambio de nombre de la Srta. DE OLIVERA RAMOS SALOME SOLEDAD, DNI 48.294.789, en los autos caratulados, "De Olivera Ramos Salome Soledad c/De Olivera Fabián s/Cambio de Nombre", (Expte. N° 22913). Se deja constancia que la persona indicada actúa con patrocinio oficial y beneficio de litigar sin gastos provisorio, motivo por el cual queda exenta del pago de sellados y timbrados. Dolores, 22 de noviembre de 2023. Héctor Peirano, Secretario.

1° v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia 10, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza a efectos de notificar a terceros el Cambio de Nombre solicitado, otorgando el plazo de quince días hábiles desde la última publicación para formular oposición (arts. 145, 341 del C.P.C.C., art. 70 del C.C.yC.) de JUAN MIGUEL BENINATI, DNI 45.228.440. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

1° v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia núm. 1 de Bahía Blanca, de titularidad de la Jueza María Celia Salaberry, Secretaría a cargo del Dr. Juan Pablo Polla, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Avenida Colón núm. 46, piso cuarto de Bahía Blanca, en autos caratulados "Lima Mateo Alessandro s/Cambio de Nombre", (expediente nro. 71748), que tramitan por ante este Juzgado, hace saber que en los autos arriba referidos MATEO ALESSANDRO LIMA solicita suprimir su nombre y reemplazarlo por "Rocio Anabella Lima", pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Bahía Blanca, 24 de octubre de 2023. Juan Pablo Polla, Secretario

2° v. nov. 27

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAÚL ARISTÓBULO GAYOSO. Coronel Suárez, 9 de noviembre de 2023. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO OMAR MELLINGER. Coronel Suárez, 13 de noviembre de 2023. Marcela Andrea Wagner. Secretario.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTEMIO RUBÉN CHAVEZ y NORA MARÍA GONGORA. Coronel Suárez, 9 de noviembre de 2023. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO SIMON. Coronel Suárez, 30 de octubre de 2023. Dr. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de CAÑUETO ABEL, DNI M 5.355.447 y de STEFFENSEN DELIA ELVIRA, DNI F 3.918.197. Tres Arroyos, 9 de noviembre de 2023. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de JUAN CARLOS GARCIA, DNI 5.329.705, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, noviembre de 2023. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Doctor Fernando Sarries, Secretaría Única a cargo del Doctor Rafael Eliseo Solla Ortíz del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear N° 465 de la localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alvarenga María Andresa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°125839, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don GONZALEZ SILVERO FRANCISCO y Doña ALVARENGA MARÍA ANDRESA. Quilmes, 5 de octubre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN DESPOUX, en los autos "Despoux Maria Del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 17 de noviembre de 2023. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Dolores, en autos "Leiva Delia Magdalena s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 73756 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DELIA MAGDALENA LEIVA. Dolores, 15 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Dolores a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia -Juez de Paz Letrado-, con domicilio en calle Madero n° 601 de la ciudad de Maipú, en el marco de los autos caratulados "Crovo Eduardo Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente C - 40419 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO ANTONIO CROVO. Maipú, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama, Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA MABEL MORALES, en los autos: "Morales, Angelica Mabel s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Nro. 1696-23. Lezama, 16 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GRAY NESTOR OSCAR. Maipú, noviembre quince de dos mil veintitres.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERINA MARIA D'AMICO. Bahía Blanca, 13 de noviembre de 2023. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMA TEJEDA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 (treinta) días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CID, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA EMMA PIÑERO. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Dora AMÉRICA HATCHONDO ZAMORA. Lanús, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO JOSÉ LOPEZ, DNI 7.980.755. Mar del Plata, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del

Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODOLFO BRIÑON, DNI 5.281.145 y de OLIPIA GLORIA IÑIGUEZ, LC 0.865.988, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Briñon Jose Rodolfo e Iñiguez Olipia Gloria s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 5962-23. Coronel Vidal, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODOLFO BRIÑON, DNI 5.281.145 y de OLIPIA GLORIA IÑIGUEZ, LC 0.865.988, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Briñon Jose Rodolfo e Iñiguez Olipia Gloria s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 5962-23. Coronel Vidal, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO ARTAZCOZ. Lanús, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRISTIAN ALBERTO VANINETTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAS JULIO ADOLFO. La Plata, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KRAWCZUK EWDOKIJA; SERGAN CZUK ATANASIO y SERGAN CZUK ALBERTO. La Plata, noviembre de 2023. María Celina Castro. Secretaría.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIO ANIBAL VERA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LATRECCHIANA NORBERTO LUIS, DNI 18.236.013. Quilmes, 13 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ ELIANA, DNI 39.877.803. Azul, 17 de noviembre de 2023. Dr. Luciano Nicolás Martín. Auxiliar Letrado.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSCAR GAREA, DNI N° 4.671.932. Ramallo, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA BIASOLI. San Nicolás, 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 de San Nicolas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SICILIANO JUAN CARLOS. San Nicolas, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "PONCE JESUS ANTONIO s/Sucesión Ab-Intestato". Baradero, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás se cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO RAMON ANGEL GAZIANO, por el término de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 27/10/2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Cinco, Secretaría N° Única de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FELISA MANGIALAVORI y PASCUAL NOLBERTO MANGIALAVORI. San Nicolás, 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALDERETE CARLOS FAUSTINO. San Nicolás, 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA EVA DE BOSIS. San Nicolás, 31 de octubre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: NATALIO GHERGANI y ANGELA ANTONIA RIZZO. En fe de ello y mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Nicolás, a los 7 días del mes de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA HURTADO, DNI N° 3.995.800 y ENRIQUE PABLO MARTINEZ SOSA, DNI N° 14.658.883. La Plata, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACHA MARTA GRACIELA. Lezama, 17 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SIGFRIDO LUIS EFFENBERGER. General Lavalle, 6 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CIDANELIA CASTRO. General Lavalle, 10 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAÚL SOSA. General Lavalle, 10 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO MORENA, DNI 5.260.616. Azul, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELES GARCIA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FELIX HUGO CAMPODONICO, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten, (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAGOUARDE SUSANA BERTA, DNI 4.205.617. Quilmes, septiembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores ELISEO MOYANO. En la Ciudad de Vedia.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA DIAZ. Bahía Blanca, 21 de noviembre de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELBA ESTER GARCIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEONTINA DEL CARMEN VILLAGRAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAXIMILIANO ALEXANDER BARRENECHE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEDESMA ALEJANDRINA y RIOS BALTASAR LEOPOLDO y/o RIOS BALTAZAR LEOPOLDO. Adolfo Gonzales Chaves.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PRIAMO IDA ESTHER y DAHUL JULIO ALBERTO. Adolfo Gonzales Chaves.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS OSCAR y MARIA CELIA GONZALEZ.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA AYALA. Quilmes, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA FURIO y ANTONIO BOTTA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BLANCA INES GODOY, DNI 14.875.569, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ORECCHIO y PASCUA PERRINO. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINI RUBEN NESTOR. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ELISA LLAMA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ INES VARGAS. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ELVIRA LINA ROGGERO ORECCHIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 17 de noviembre de 2023. Pablo M. Priede. Secretario.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO PEDRO ALMEIRA (padre) y MARÍA LUISA URAN.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. SALVATIERRA HERMAN CIRO, DNI 7.191.827. Quilmes, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Avellaneda N° 2 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. CABALLERO ROBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Secretaría. Dra. María Alejandra Mazzoleni.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI BELLA JUAN CARLOS. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Belgrano n° 141 -2do piso- de la ciudad de Dolores cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña LIDIA DEL CARMEN MOYANO, DNI F 4.248.099 y Don OSCAR CIRO ROSSI, DNI 20.950.229, para que dentro del plazo de treinta (30) días así lo acrediten (Art. 734 CPCC) en los autos caratulados "Moyano, Lidia del Carmen y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 73.787.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GUIDI ALBERTO ORESTE. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Marchen Giunta, María Lucía s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 88749 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña MARÍA LUCÍA MARCHEN GIUNTA. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Zaldúa Gladys Mabel - Juez- del Departamento Judicial de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Dr. Ricardo Balbín 1753, en autos caratulados "Romeo Rosa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 88813; que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ROMEO ROSA. San Martín, 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Zaldúa Gladys Mabel - Juez- del Departamento Judicial de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Dr. Ricardo Balbín 1753, en autos caratulados "Romeo Rosa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 88813; que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don DARDANO JOSÉ. San Martín, 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GLORIA LINAJE BAYON. Maipú, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO AGUIRREZABALA. General Lavalle, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 4, Departamento Judicial Dolores a cargo del Dr. Val Marcos Fernando, Secretaría Única cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TERUO AKAMINE, DNI 93.206.067, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Arts. 2340 CCCN y 734 del CPCC), en los autos caratulados "Akamine Teruo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 74200.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO FARFALLA. Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ ANTONIO RAÚL. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLERICI MOISES ERNESTO, LE 7.297.182 y MIDOLINI ÁNGELA ALDA, DNI F 2.092.471. Azul, junio 29 de 2022. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores DIEGO MAISON y ELISA BORSINI. En la Ciudad de Vedia.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores EDITH BASSANO. En la Ciudad de Vedia.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN GIUGNO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyCN). Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 5 de Mar del Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

acreedores de CASTILLO JUAN JOSÉ. Mar del Plata, 1° de septiembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA CECILIA LATORRE, DNI N° 17.178.849. Mar del Plata, 20 de octubre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don ARNALDO OMAR D'AMORE y Doña ELSA NOEMÍ HOURCADE, para que lo acrediten y asuman intervención en autos: "D'Amore, Arnaldo Omar y Otro s/Sucesión Ab-Intestato (Inforec 970)", Expte. N° C-40417 de la Secretaría a mi cargo.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ECHEVARRIA GRACIELA LILIANA, para que dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, lo acrediten (Art. 734 CPCC). Mar del Plata, 9 de noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIA ELVIRA LOPEZ, DNI 4.281.763 y MARIANO ALBERTO LOPEZ, DNI 5.214.895. La Plata, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO TOURNE, LE 5.153.393. Azul, 17 de noviembre de 2023. Gastón Roberto Rosa. Secretaría.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOEMÍ ISABEL MASSOL, LC 2.762.866. Azul, 17 de noviembre de 2023. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Hipólito Yrigoyen del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle 9 de Julio Nro. 627 de la ciudad de Henderson cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ROBERTO OCHOA, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Henderson, 21 de noviembre de 2023. Patricia B. Curzi. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Hipólito Yrigoyen del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle 9 de Julio Nro. 627 de la ciudad de Henderson cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARIA CHAMORRO, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Henderson, 13 de noviembre de 2023. Patricia B. Curzi. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR HORACIO CEJAS. General Villegas, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ABEL GUILLERMO TORRES. General Villegas, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COLANTONI, DNI 5.136.112. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de Doña CELIA AMADO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INSAURRALDE YOLANDA, DNI 12.760.315. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única en los autos "Gette Julio Cesar s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIO CESAR GETTE, DNI 16.087.753. Quilmes, 13 de noviembre de 2023. Dr. Rafael Eliseo Solla. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 8 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR JOSE MORO. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO JULIO POZZI. Quilmes, noviembre del año 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DUHART. Quilmes, 10 de noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo de la Doctora Español Diana Ivone (PDS) del Departamento Judicial Quilmes, sito en la calle 9 de Julio de 287 de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cejas Ramon Agustin s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° QL 10781-2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CEJAS RAMON AGUSTIN. Quilmes, 9 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR HECTOR VITUCCI. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MIRTA CRISTINA DRAGO, a que comparezcan a hacer valor sus derechos. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA OMAR RICARDO. Quilmes, 22 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, en autos caratulados "Arzamendia Fermin s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 53681 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ARZAMENDIA FERMIN, CI N° 8.815.483, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SONIA ISABEL SUAREZ. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial Quilmes, sito en la calle 9 de Julio Nro. 287 de la ciudad de Quilmes a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIDOTI JOSÉ. Quilmes, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENCIO NESTOR ALVAREZ y EMILIA MIRANDA. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIO NIETO. Quilmes, 6 de noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIPOLITA FERNANDEZ GARRIDO. San Justo, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO CAMPAGNO y ALICIA ADELAIDA SILVA. San Justo, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LAURENTIS HECTOR ALBERTO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FONTANA ERASMO JUAN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN CURUTCHET, LC 4.521.831. Bolívar, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSALBA REGINA POPP. Coronel Suárez, 15 de noviembre de 2023. Salvi Julieta. Auxiliar Letrada.

nov. 27 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MARCELO GREGORI. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS CUARTERO. Coronel Pringles, 21 de noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO NORBERTO LONGO. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORELLA GRACIA FOTI y/o FLORA GRACIELA FOTI. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OMAR MOLINARI. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELORENZI PABLO ALBERTO. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BUCETA ALVAREZ. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 6, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO DANIEL URTURI. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA BEATRIZ CALI PERGOLA; JOSEFA PERGOLA y FELIPE CALI. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL BOVA. San Isidro, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, declara abierto el Juicio Sucesorio de ROSSI STELLA MARIS, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 Cód. Proc.), Expte. 43811. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA NELIDA NUNES. San Isidro, noviembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA SOLEDAD ALMECIJA GARCIA. Quilmes, noviembre de 2023. Dr. Hugo Eduardo Cordoba Sosa. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO PEDRO ZARATIEGUI. San Isidro, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO FERNANDEZ y FELICISIMA LOVATO DE FERNANDEZ. San Isidro, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLÁS GUILLERMO BETHLEN. San Isidro, noviembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANIGGIA LYDIA CECILIA. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA FRANCISCA TERCIC. San Isidro, noviembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARRADO ELSA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COMPIANO OSCAR ALBERTO. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO SCIOLA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CEJAS ANGEL FEDERICO. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PERROTA IRMA LUISA. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes, con sede en Alvear N° 465, piso segundo de la ciudad de Quilmes cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de AMILIBIA RICARDO AGUSTIN. Quilmes, junio de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESITA GAVI CLELIA ANDINO. San Isidro, 21 de noviembre de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA BEATRIZ CRISTIANI. San Isidro, noviembre de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Comercial N° 3, Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría Única, en autos: "Gordon Roberto Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° SI - 37319 - 2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GORDON ROBERTO ENRIQUE. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MURANO CARLOS ANIBAL y PRIETO NOEMI RAQUEL. San Isidro, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en autos caratulados "Freytes Mirta Susana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 110534 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FREYTES MIRTA SUSANA. Bahía Blanca, 22 de noviembre de 2023. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARGENTINA WAKULICZ. San Isidro, 15 de noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BEATRIZ ISOLINA GRANDE IBARRA o BEATRIZ ISOLINA GRANDE o ISOLINA BEATRIZ GRANDE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA SUSANA CAPPELLA. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial no. 3, Secretaría Única Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANA PAOLA LETTIERI y MARTA INES NIKITAS a estar a derecho. El presente edicto ha sido ordenado en los autos "Nikitas Marta Ines y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", en trámite ante el Juzgado en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Isidro, debiendo ser publicado por un día en el Boletín Oficial. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARIBEL ROMERO. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro a cargo de la Doctora María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del Doctor Juan Martín Mendiguren del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340 Piso 3 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Charvay Jorge Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SI-39119-2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS CHARVAY, titular del Documento Nacional de Identidad N° M 7.887.150. San Isidro, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de SCHMIDT ANGEL EDUARDO. San Isidro, 12 de noviembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA CARMEN GIMENEZ. San Isidro, noviembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADRIAN NESTOR AVILA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ERNESTO OROZCO. San Isidro, noviembre del 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ LIA ESTER, DNI F 5.998.261. Tres Arroyos, junio de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARONE ROSARIO y LANCELLOTTA FRANCISCO. San Isidro, 22 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza

por treinta (30) días a herederos y acreedores de DIONISIA ENRIQUETA ACUÑA. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VARGAS JUAN PIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL REYNALDO AVILA. San Isidro, noviembre de 2023. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SALVATORE TERESA. San Justo, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don BETANCOR JOSE ANGEL, DNI 06.084.915. Mercedes, noviembre de 2023. Dra. Micaela Bertero. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bragado, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO HERNAN VIDAURRE. Bragado, 13 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN SILVIO GAZZIERO y Doña NORMA FRANCISCA LUCIA AMATI. Chivilcoy, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAYNOLDI TELMA IRENE. Chivilcoy.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO JOSE CUCAGNA y SIRLEY ANA PERIES. Mercedes, octubre de 2023. Ricabarra Maria Florencia. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL OSCAR AVILA. Mercedes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante Doña DELORENZI NELLY MABEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Mercedes, 18 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA IGNACIA MONZON. Marcos Paz, 22 de noviembre de 2023. Sergio Nicolas Ragone. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WENNER JULIO ALFREDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 15 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AZUCENA MARGARITA QUINTANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA GLADIS BASSI. San Isidro, 22 de noviembre de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO SPREITZER. San Isidro, 22 de noviembre de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO OMAR GUTIERREZ. Adriana Noemi Pelagalli. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ELBA ESTIGARRIBIA. La Plata, 22 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR ROMULO CAMPORESI. Veinticinco de Mayo, 21 de noviembre de 2023. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO HUALLPA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO CAMINOS.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de

Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores LUIS ALBERTO CRUZ. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el ALBERTO JULIO SOSA, DNI M 5.292.940, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten a autos. Quilmes, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única en los autos "Silva Nelida Del Jesus s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 33824-23 cita y emplaza por treinta (30) a días a herederos y acreedores de NILDA DE JESUS SILVA, DNI 9.262.531. Quilmes, 21 de noviembre de 2023. Dr. Carlos Enrique Ithuralde. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MALACASA JOSE. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAUL CORDOBA. Quilmes, 13 de noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS PELLICER. Lomas de Zamora, 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. CARLOS EDUARDO BARRAGÁN, DNI 20.215.170, a fin de que comparezan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Barragán, Carlos Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°43934. Quilmes, 17 de noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO LADISLAO LEWICKI. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR TEODORO ESTIGARRIBIO. San Antonio de Areco, noviembre 15 de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PUGLIESE ROMANA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO FRANCISCO ARANGUREN. San Antonio De Areco, noviembre 15 de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ADOLFO ALBERTO PONCE y CARLOS ALBERTO PONCE. San Justo, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PAZ. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 con el cargo del Dr. José Gustavo Fuchs, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la Avenida 9 de Julio número 287, Piso segundo de la Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Tassara Marcial Jacinto s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 42.427, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TASSARA MARCIAL JACINTO. Quilmes, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ LUIS RAUL, DNI 16.140.408. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZACARIAS OSCAR PANNUNZIO. San Antonio de Areco, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBINO JORGE VALAITIS. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la localidad y partido de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ ELAUDELINA. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JEREMIAS FERREYRA. Necochea, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de Don MARCOS PASCUAL VERZERO. Nueve de Julio, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALLIERI CATALINA ANGELA y DE ARMAS JOSÉ RAMON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA MARRONE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BALANHO IRMA MATILDE y Don BALANHO RUBEN HORACIO. Nueve de Julio, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO DE PALMA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROQUE PETRULLO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREANI CARLOS JOSE. Lomas de Zamora, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la localidad y partido de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECKAR EDUARDO MARIO. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PIRONIO LADY JOSEFINA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ARIEL GARCIA. Arrecifes.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CORONA LAURA RAMONA. Nueve de Julio, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AMELIA PAULINA BAEZ. Nueve de Julio, octubre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO GONZALEZ. Arrecifes.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JULIO CESPEDES DOMINGUEZ. Morón.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TELLECHEA JUANA MARIA. 9 de Julio, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALLEGO ERNESTO RAUL. General Arenales, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Lomas de Zamora, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GERIGE CELIA CLARA. Lomas de Zamora, 31 de agosto 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANIBARRO CUENCA SANDRA. San Justo, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GALLEGO JOSE CARLOS. General Arenales, 21 de noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUZZETTI JUAN CARLOS. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRERA HAYDEE IRMA y MASSACCESI ANTONIO.

Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ JUAN CARLOS. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTA AMANDA BORAN.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARZUAGA ELIAS LUCIANO. Morón, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GERARDO WEIBCHEN.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICKERT ANGELA VICTORIA.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRIACO MONFORTE y de JUAN CARLOS MONFORTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BELTRAMINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IBIS NORMA MAYOR. Morón. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELÍAS LASSALLE; FELISA AGUIRRES y ANA MABEL LASSALLE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Saladillo cita y emplaza a hacer valer sus derechos por treinta días a herederos y acreedores de OLGA BARBALARGA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLEGARIO VENTURA MORENO, para que hagan valer derechos que correspondan.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERALDO RUBÉN ACOSTA y de FRANCISCA OTILIA NIEVAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Secretaría Única a mi cargo del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAUL DOMINGO SNIDER. Morón, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR DAVID CACERES. Arrecifes.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante CARRICAJA HORACIO RAMON, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores JUAN VILLARROEL AGUILAR. Morón, 21 de noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BOFFONI CELINA ESTHER y Don AMENGUAL MIGUEL. 9 de Julio, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VAZQUEZ MARGARITA. Nueve de Julio, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMÓN GONZÁLEZ, DNI 10.893.533. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodríguez -Juez-, Secretaría Única a cargo del Dr. Reinaldo José Bellini, Secretario, en los autos caratulados "Arrua Candía Damiano s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 4683-2019, emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don

ARRUA CANDIA DAMIANIO, DNI 93.141.321. Localidad de Quilmes.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes de Doña MARIA ROSARIO GOYENA. Nueve de Julio, 15 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DEMETRIO UZUNOFF. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO YARTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO PISCOPO, DNI M 4.763.120 y EUGENIA DMITRUK, DNI F 846.786, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes, 9 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTENEGRO ALBA LUZ. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA SEPAROVIC KUSTRO. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR ORLANDO BAGLIVO. Lomas de Zamora, noviembre del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SALTO BONIFACIO. Lanús, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN TOBIAS DESIA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ANCELMO AVILA o PASCUAL ANSELMO AVILA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA ROSA VANVOR. En San Isidro, a los días de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA VENTURA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUAREZ HILDA ESTHER. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LICCIARDI LUCIA AZUCENA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLAVERDE GABRIEL ALEJANDRO. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES AVELINO MARTINEZ y CELIA DEL VALLE MORALES. San Isidro, 22 de noviembre de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL PADULA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ESQUIVEL. Del Pilar, 22 de noviembre de 2023. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini, Auxiliar Letrado (Ac. 3733/14 SCBA).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VAN DOMSELAAR. San Isidro, noviembre de 2023. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA MARIA CHIARO. San Isidro, noviembre de 2023. María

Dolores Houghton. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña JUSTA ZALAZAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RUBEN DANTE RIVAROLA y BENITEZ. General San Martín, noviembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREIRA PEREZ CARMEN. Gral. San Martín, noviembre de 2023. Analía Laura Toscano. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SERGIO JOSE SAVA. General San Martín, noviembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don TROGLIO HECTOR JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña TONELLO ANA ELENA. Gral. San Martín, 22 de noviembre de 2023. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de EGGLE EDITH BARTLEY. General San Martín, noviembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MERCEDES DEL CARMEN CEDRON, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MÉNDEZ ALICIA RAQUEL, el Sr. MÉNDEZ ALEJANDRO ELECTO o ELETTO y la Sra. NARANJO CARMEN. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Dto. Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA BRIANDI y MARIA DE ROSA. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVANI RAÚL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LIVA RAUL JOSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Peralta Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-37641-2023 - SM-37641-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA MIGUEL ANGEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA D'OVIDIO y MARIA ANTONIETA CITARELLA. Gral. San Martín, noviembre de 2023. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Pirro Hugo Adolfo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM - 8555 - 2022 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ADOLFO PIRRO y de HORTENCIA YOLANDA GOMEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CÁCERES CRISTIAN MANUEL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CARDOZO. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SEJAS OSCAR MIGUEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STRICKER CARLOS ROBERTO. Gral. San Martín, noviembre de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ACOSTA JUAN MARCOS. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MOLINA CARLOS FRANCISCO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "BENITEZ HUGO ORLANDO s/Sucesión Ab-Intestato".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABALO MABEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALIANO NICOLAS RAUL. Mercedes, 22 de noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEONOR MERCEDES TORRES y ALBERTO AGUSTIN LAMBERT. Navarro, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GARCIA LAURA GREGORIA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAZZA GILDO. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña DANIELA CECILIA JAUREGUIBERRY.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYMONDEZ DE MAZZA FLORA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Chascomús del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Ialul Alfredo y Yalul, Ismael Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa 31821-17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sres. IALUL ALFREDO y YALUL ISMAEL ALFREDO, para que comparezcan a estar a derecho.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTI JAIME ANGEL. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTI AMALIA ANGELA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante LIBERTAD AURORA EMANUELE. Junín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA BEATRIZ TERRANOVA. Christian Mariano Magnoni. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA ALICIA DA SILVA FONSECA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conforme lo dispuesto en los artículos 7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 734 del Código Procesal). San Isidro, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 (Ocho) de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ JOSE ORLANDO y MASINI MARIA AMELIA. Morón, a los días del mes de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Magnoni Christian Mariano del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GLADYS

VALERIA CETRANGOLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante TOROSSIAN SETA. Morón, 16 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por POTENZA CARLOS HUMBERTO. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO GABRIEL BURGOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Magnoni Christian Mariano -Juez-, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAPIA HAYDEE NICOLASA. Morón, 30/10/2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 (Ocho) de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONTARD MARTA LILINA. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Magnoni Christian Mariano, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MONACO LILIANA IRENE. Morón, 15 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 (Ocho) del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a bienes de la causante CORVALAN LAURA VIVIANA. Morón, 15 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WENDLER MARTA HAIDEE. Gral. San Martín, noviembre de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CLAUDIO ANTONIO. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MIRTHA HAYDEE GEMELLI. General San Martín, noviembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SABINA BALDERRAMA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NELDA TRIVISONNO y DOMINGO MACORETTA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340, segundo párrafo, del Código Civil y Comercial Nacional), Art. 734 del CPCC). San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA ADRIANA GRANILLO POSSE y/o GRACIELA ADRIANA GRANILLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALLERO JULIO DOMINGO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL HUMBERTO CAJAL y/o DE CAJAL. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROJO EMILIO BLAS y BARRON DELIA CONCEPCION, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, MARINA TERESITA HORAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MARTA ANGELICA LEDESMA. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NATALIO AMADEO GARCIA. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA DE CAMPOS MORAIS. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de LUIS ALBERTO MINADEO y NILDA NORMA MONTERO. Rojas, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZEBALLOS SANDRA ROSANA. Rojas, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Junín a cargo del Dr. Fernando Horacio Castro Mitarotonda, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEREZ MARCELINO y ERMELINDA NUOZZI. Junín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO SEBASTIAN SILLITTI. Conste. Campana, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ALICIA ACOSTA. Las Flores, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ESTHER MAGALDI. Exaltación de la Cruz.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO OSCAR PERALTA, MI 5.343.872. Azul, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIBAR MARCELO ADRIAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA MARGARITA LAILHACAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°11, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don NESTOR ALFREDO LEDESMA. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de Doña JULIA AURORA GEREZ, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO BAUTISTA RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Pellegrini Mabel Ernestina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-37258-2023 - SM-37258-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PELLEGRINI MABEL ERNESTINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de Don LUIS RAMON SOSA y de Doña CARMEN RAMONA BENITEZ citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial). German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAS VIRGINIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de noviembre de 2023. Diego Marcelo Fiszman. Secretario Juzgado Civil y Comercial N° 10 S.M..

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN HECTOR PACIFICO y TERESA CATALINA FIAMENGO. Secretaría, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los

autos caratulados: "Calabro Antonio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-44091-2022 - SM-44091-2022 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MIGUEL CALABRO y ANTONIO CALABRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 22 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAROSLAW FIRAK, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MARIA GALARDI. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA OFELIA ROSAS. General Villegas, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Bertola Gustavo Néstor, sito en calle 9 de Julio número 54 de la ciudad y partido de Trenque Lauquen, prov. de Bs. As. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARIA ESTHER URANGA, DNI 3.607.031 y MARTÍN JAVIER ARBELBIDE, DNI 20.426.819, en los autos caratulados "Uranga Antonia Maria Esther y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número 100585. Trenque Lauquen, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre Nº 458 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIÑEL FRANCISCO ALBERTO, DNI 5.258.510. Daireaux, 21 de noviembre de 2023. Cristian Javier Gonzalez. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO OCHOA, DNI 20.064.181.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIGUEL ARCÁNGEL NOCHETTI, DNI M 5.369.388.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA MIGUELTORENA. Tandil, 21 de noviembre de 2023. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BASILIA PRIETO, DNI F 3.586.812.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ENRIQUE MADDALeni. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALLEJO RAMON ANGEL. Gral. San Martín, noviembre de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZANITTI LIDIA OFELIA. Lomas de Zamora, noviembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELDA MARTHA PULIDO DE EDET; ROBERTO DAVID EDET y OLGA BEATRIZ PULIDO. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes NOLBERTO GREGORIO GALLEGO, DNI Nº 4.779.744 y ROSA DI SANTO, DNI 2.138.356 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC), en los autos: "Gallego, Nolberto Gregorio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 5.517. San Justo, 13 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Señor GERARDO ROBERTO SILVA. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO LUIS FIGUEROA y DORA ALAYA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN NICOLÁS DEAK. Morón, 22 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10 Morón, Secretaría Única cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante ITALO DOMINGO MANIERI, DNI 3.026.829, para

que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Morón, Secretaría Única cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante MARTA OLIRIA MALDONADO, DNI 3.413.289, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GABRIEL CLADERA y MABEL ADELINA BLANCO. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes de Doña ELINA LIDIA MALDONADO. Nueve de Julio, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Occhiuzzi Javier Alberto, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE LUIS TOSCANO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS JUAN GELATTI y UALDA RENE PERALTA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Don GABRIEL JOSE ARANDA, a fin de que hagan valer sus derechos. Nueve de Julio, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL AMADEO LOUTEIRO RUIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de AGRELLO HÉCTOR. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B) del Departamento Judicial Mercedes, (Bs. As.) cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante YUNG YI LIN, DNI 18.680.709, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA SUSANA CÁCERES. Morón, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO TEODORO LLANERAS y de JUANA ODELSIA MEDIOTE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO LOTO. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Doctor, Secretaría a cargo del Doctor del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección: Colón - Piso 2 sector G de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "ULRICH JORGE EDGARDO s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-39884-2023 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (conf. Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC). Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CELESTINO VAZQUEZ; ELSA AMIN y SANDRA MABEL VAZQUEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MAMERTA TORRES. Lanús, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUIS ESPINOSA. Lanús, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIO ALBERTO GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, con sede en Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARINA ROXANA ZEBALLOS. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVA MARTA CABANILLA. Lincoln, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FARIAS BUENAVENTURA. Lomas de Zamora, agosto de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER MENDEZ. General Rodríguez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IZA CARLOS ALBERTO. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ARMANDO OLIVI. General Rodríguez. Dr. Francisco C. Pin. Auxiliar Letrado (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS MARADEI. General Rodríguez. Mariela E. Magallanes, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSEFINA FRANCISCA DESSOLE. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA PINTOS. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIANCHI ELBA CLARA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. Natalia Soledad Cardella. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CACERES VICTOR ALBERTO. La Plata. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELITON FERREIRA y JUANA MARTINEZ SILVEIRA DOS SANTOS. General Rodríguez. Mariela E. Magallanes. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por treinta días, a acreedores y herederos de ARANDA NELIDA MABEL. San Pedro, 22 de noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA TERESA DEMERGASSO. Capitán Sarmiento, 17 de noviembre de 2023.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza a herederos y acreedores de DONATTI ELSA ELENA, para que en el término de treinta días lo acrediten. San Nicolás, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BOLDRINI ROMULO HUGO. Necochea, noviembre de 2023. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANDRADE ISMAEL HORACIO. San Nicolás, 21/11/2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS RODOLFO GONZALEZ, DNI M 5.259.791. Azul, 19 de noviembre de 2022.

nov. 27 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIANO GISTAU. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de

Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.

“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsó Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	--

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar

“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1° de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1° de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1° de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1° de diciembre de 2022 **\$4864**

**Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021
Acordada N° 3999**

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

N° 1: enero, junio, noviembre.

N° 2: febrero, julio, diciembre.

N° 4: marzo, agosto.

N° 5: abril, septiembre.

N° 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

N° 1: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de noviembre.

N° 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

N° 3: 1° al 15 de febrero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de octubre, 1° al 15 de diciembre.

N° 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

N° 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

N° 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

N° 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

N° 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

N° 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

N° 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: agosto, octubre, diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio

N° 3: enero, marzo, mayo.

N° 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

- Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.
- Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.
- Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

- Nº 1: meses impares del año.
- Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

- Nº 1: meses impares del año.
- Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
- Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: segunda quincena de todos los meses.
- Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre
- Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.
- Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.
- Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.
- Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.
- Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.
- Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.
- Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.
- Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.
- Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.
- Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: julio, noviembre.

Nº 5: enero, diciembre.

Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
- Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
- Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
- Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
- Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
- Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
- Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
- Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
- Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
- Nº 2: febrero, junio, octubre.
- Nº 3: marzo, julio, noviembre.
- Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: noviembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

- PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
- SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

- Nº 1: 2da. de marzo.
- Nº 2: 1ra. de abril.
- Nº 4: 2da. de abril.
- Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.
Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.

Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.

Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.
Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: enero, junio, noviembre.
Nº 3: febrero, julio, diciembre.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.
Nº 2: marzo, septiembre.
Nº 3: abril, octubre.
Nº 4: mayo, noviembre.
Nº 5: junio, diciembre.
Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica